

**ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ESCRITORES
“A D E”**

**AÑO 11, TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2012
REVISTA ELECTRÓNICA TRIMESTRAL No. 42
“DIPLOMACIA, PAZ Y DESARROLLO”**

**PUBLICACIÓN DE TIPO ACADÉMICO,
ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNACIONALES
EDITOR Y COORDINADOR GENERAL:
EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO**

**CONSEJO EDITORIAL:
EMB. ENRIQUE HUBBARD URREA
PRIMER SEC. GUILLERMO GUTIÉRREZ NIETO
EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO
ASESORÍA LEGAL: MTRO. RAÚL PÉREZ JOHNSTON**

EDITORIAL

**I.@@CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA: LOS PREJUICIOS TAMBIÉN LLORAN @@
Por Enrique Hubbard**

**II. LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS Y CUBA,
Por Antonio Pérez Manzano**

**III. EL G-20: URGENTE DEFINICIÓN DE PRIORIDADES,
Por Guillermo Gutiérrez Nieto**

**IV. COREA DEL NORTE: UN COHETE INQUIETANTE QUE PONE EN PELIGRO
LA FIRMA DE UN ACUERDO CON EUA,
Por Martha Patricia Camacho de la Vega**

**V. COREA DEL SUR: UNA PUERTA A LOS MERCADOS ASIÁTICOS
Por Ricardo Noguerón Silva**

**VI. RESEÑA DEL LIBRO: A WALK IN THE WOODS,
Por Alberto Bernal Acero**

**VII. LA SEXTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS. CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA,
Por Antonio Pérez Manzano**

Copyright: La propiedad intelectual de los artículos y comentarios que aparecen en “ADE”, pertenecen a cada uno de los autores y ellos son los únicos responsables de su contenido.

EDITORIAL

UN PANORAMA MUNDIAL GRIS

Estimados lectores, nos estamos adentrando en el segundo trimestre del año 2012, por lo que faltan poco más de tres años, para que se haga un corte de caja en relación con las llamadas “Metas del Milenio”, adoptadas en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, con el compromiso de subsanar algunos de los problemas principales que ha venido enfrentando el ser humano. En números anteriores de esta misma publicación hemos analizado los temas incluidos en dicha metas; así como los avances observado por algunos países. Es nuestro mayor deseo que gobiernos y sociedad puedan constatar en el año 2015 dichos avances y si es posible, que estos sean superados, para dedicar los esfuerzos tanto individuales, como colectivos, en metas más ambiciosas, siempre a favor de la humanidad.

El que esto escribe, desea compartir con nuestros amigos lectores, su optimismo sobre el futuro de las relaciones internacionales, no obstante que el panorama actual se observe nublado, gris, acercándose al negro en algunas regiones del mundo.

Las noticias diarias nos hacen saber que siguen muriendo niños por la falta de higiene, de agua potable para vivir, o por la carencia de la medicina básica para curar una diarrea, una influenza u otras enfermedades curables con recursos conocidos y al alcance de muchos, aunque no de todos. Los miles de hombres y mujeres que mueren por causa del alcoholismo y el tabaquismo, no provocan causar mayor impacto en la conciencia de las sociedades, pareciera que ese tipo de fallecimientos no tienen causas punitivas, ni existen culpables visibles a quienes reclamar.

Lo más despreciable de todo es que un ser humano le quite la vida a otro, por razones de creencias, preferencias políticas, afán de poder, o simplemente en la defensa de intereses ilegítimos, como el comercio de armas y drogas; así como la trata de personas, con lo que significa de degradación moral, llegando a la venta o comercialización de los órganos humanos. Debemos de insistir en el estricto respeto a la vida de los demás.

Se observan nubarrones en el horizonte de la paz mundial: el conflicto fratricida en Siria no termina, aunque de alguna manera, ya se hace sentir la presencia internacional a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de otras instancias regionales cercanas al conflicto.

Un ejemplo de lo anterior lo muestra el siguiente boletín del 13 de abril, 2012¹: “El cese de las hostilidades en Siria se mantiene, aunque aún hay armamento pesado desplegado en áreas residenciales, informó hoy el enviado especial de la ONU y la Liga de Estados Árabes para ese país, Kofi Annan. El ex-titular de Naciones Unidas señaló que la retirada de los vehículos blindados de esas áreas es parte del plan de paz y debe ser implementado. Asimismo, Kofi Annan opinó que las autoridades deben respetar la libertad de los ciudadanos de asociarse y participar en

¹ Centro de Noticias ONU: <http://www.un.org/spanish/News/>

manifestaciones pacíficas, no obstante, llamó a todos los sirios a conducirse en una manera que conduzca al diálogo. También informó que representantes de 74 medios de prensa han recibido visados para entrar al país.”²

Asimismo, el centro de noticias de la ONU nos recuerda que en otras partes del mundo no han terminado las tensiones y los enfrentamientos, como es el caso de Afganistán, donde la violencia ha llegado a las representaciones diplomáticas.

Un boletín de la propia Organización dice: “El Secretario General de la ONU y la Misión de Asistencia en Afganistán (UNAMA) condenaron en los términos más enérgicos los ataques orquestados del domingo contra instituciones y embajadas en varias ciudades, incluida Kabul, la capital. Los atentados dejaron cerca de 50 muertos y numerosos heridos y fueron perpetrados por suicidas, varios de ellos vestidos con burkas. El Talibán se adjudicó la responsabilidad de estas acciones.”³

Otro boletín informativo: *“ONU urge a frenar violencia entre Sudán y Sudán del Sur. 11 de abril, 2012 - El Secretario General de la ONU dijo hoy al presidente de Sudán del Sur, Salva Kiir Mayardit, que la prioridad inmediata es la de frenar la escalada del conflicto y evitar más derramamiento de sangre. Durante una conversación telefónica, los líderes discutieron las causas del recrudecimiento de la violencia en la zona fronteriza con Sudán.*

Ban Ki-moon instó al mandatario a considerar la celebración inmediata de una cumbre presidencial para generar confianza y asegurar a los ciudadanos que la paz y el diálogo son las únicas opciones entre ambos países africanos. Ban también conversó el martes con el representante sudanés en la misión permanente de ese país ante la ONU y urgió a su gobierno a actuar con moderación y evitar una acción militar.”

Finalmente, citaremos que de momento, parecen haber disminuido las tensiones entre el gobierno de Irán y los gobernantes de países que están en contra de su programa nuclear. Asimismo, que pese a las amenazas y advertencias de varios países y organizaciones internacionales –entre ellos el Consejo de Seguridad de la ONU-, la República Popular Democrática de Corea o Corea del Norte, procedió a lanzar su cohete al espacio, denotando problemas técnicos que impidieron la cristalización del experimento, pero que sin embargo, provocó reacciones de diferente tipo en varios países.

Esperamos que los conflictos señalados, así como otros no mencionados – como el caso del diferendo argentino-británico sobre las Islas Malvinas-, se canalicen a través de las instancias internacionales, recurriendo a todas las etapas posibles contempladas en la solución pacífica de los conflictos.

² Centro de Noticias ONU: <http://www.un.org/spanish/News/>

³ Idem

I. @@CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA: LOS PREJUICIOS TAMBIÉN LLORAN@@

Por Enrique Hubbard

Desde la soleada y prejuiciada Arizona los saluda el emba, inexplicablemente invitado por una universidad de la localidad local de este lugar a impartir un "coloquio", sea lo que sea que eso significa en gabacho. Aunque usted no lo crea y de seguro no lo cree, el bato les mostró una cara diferente del problema de la migración, donde se reflejan tonalidades indígenas y donde se cuestionan todos los estereotipos usados para condenar a los migrantes. Iba el queteco bien armado con sesudos estudios de conspicuas fuentes (¡ajúa!) de mosque no pudieron los profes ahí presentes cuestionar la validez de los argumentos. Dicen que aprendieron mucho, pero a la hora de las preguntas casi todos querían saber de las elecciones en México, dado que a las de allá nadie les entiende y a las de aquí tampoco.

El caso es que salió el emba muy henchido o hinchado por el buen éxito obtenido, tanto así que se creyó superior a cualquiera y un nido de estrellas se quiso construir, pero no le duró mucho el gusto, al poco tiempo se enteró del extraño incidente en que se vio envuelto el famoso alcalde Villaraigosa de Los Ángeles, quien estando de visita en Sacramento espada en ristre y poseído de santa determinación pues iba a defender las finanzas de su ciudad, se topó con uno de esos energúmenos que tan bien conocemos, de esos cuya mira apenas rebasa su condado y sus conocimientos tampoco. El tipo aquel le gritó "¡regrésate a México"! Bueno, en realidad le gritó en inglés, pero ustedes me entienden, creo.

Villaraigosa no se dio por enterado, cuando lo cuestionaron los podriodistas, este, perdón, periodistas, les dijo que ni el incidente ni el protagonista eran gran cosa, muy sereno se retiró sin alterarse. Claro que para los reporteros aquello no bastaba, la noticia quedaría trunca sin ampliar la cobertura, así que se lanzaron a buscar al agresor y cuando lo alcanzaron le preguntaron si ignoraba que Villaraigosa era norteamericano y que su familia tenía más de un siglo de vivir en L.A., que era alcalde desde hace siete años y antes había sido diputado local, incluso que este año presidiría la Convención Nacional del partido Demócrata, pero el cuate este dijo que sí sabía todo eso, pero que de todos modos el alcalde era una basurita, ni siquiera digno de ser llamado basura.

¡Órale! El bato estaba muy enojado porque según él un "ilegal" mexicano había matado a un amigo suyo, pero nunca pudo explicar qué tenía eso que ver con Villaraigosa. Ay ta el detalle, para muchos norteamericanos el color de la piel es suficiente para etiquetar a cualquiera como "ilegal", y como la mayoría de los no documentados son mexicanos, pues todos somos ilegales, incluso los que no.

No es otra la explicación para esa oleada antimexicana disfrazada de legalismos que se ha desatado (la mera neta nunca estuvo atada) en muchos sitios de los yunaites, no en todos, conste.

De hecho una de las preguntas que le hicieron al emba en la universidad esa de aquí de Arizona fue que si le preocupaba que "la mayoría" de los norteamericanos estuvieran en contra de la migración, a lo que contestó que no, que no hay evidencia de que sean mayoría, lo que sí preocupa es que sea "oficial" la avanzada en varios estados, una vez más no en todos, ni siquiera en la mayor parte de ellos.

Lo que ha estado aconteciendo durante el proceso de las elecciones primarias republicanas no tiene nombre, bueno, sí tiene pero no puede mencionarse porque esta es una revista virtual decente, pero rima con ladre. Desde la novedosa propuesta del casi ganador Romney de la auto deportación, hasta su elogio de la ley Arizona, pasando por su oposición al "Dream Act", se observa una actitud agresiva soportada por mera intolerancia, nunca basada en datos duros ni estudios serios. Claro que no pueden usar esos estudios porque se darían un tiro en el pie, lo cual es perfectamente legal según la asociación del rifle, las armas no perforan pies, es la gente la que lo hace. Ta claro.

Ya de plano se fueron hasta la cocina a juzgar por ese incidente acontecido en Florida, donde un vigilante voluntario mató a un joven afroamericano por nada, gracias, y las autoridades tampoco pudieron hacer nada porque allá rige una ley que autoriza a no dar paso atrás, de suerte que si el otro da paso al frente se atiene a las consecuencias. El agresor libre, la comunidad ofendida, hasta Obama apunta que si él hubiese tenido un hijo varón sería como la víctima, pero nada de nada pasa.

Pero ya me desvié del rumbo perdido y todavía no les cuento que para el agresor verbal del alcalde, éste es "un mexicano porque defiende a México y a los ilegales". ¡Aaaahh! entonces ya entendí, todo aquel que defienda a México y/o a los indocumentados, es por naturaleza un mexicano y debe regresarse a su país. Aunque sea un nativo de Nueva York, de origen judío, que tenga un programa diario de televisión y se llame Jon Stewart.

Les digo que hasta los prejuicios lloran.

Saludes

El emba, desprejuiciado

II. LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS Y CUBA⁴

Por Antonio Pérez Manzano

Introducción. Ante las cercanías de la celebración de la VI Reunión Cumbre de las Américas, a celebrarse en Cartagena de Indias, Colombia, del 14 al 15 de abril, se abrió a debate el asunto de la ausencia de Cuba en dicha reunión.

Personajes de distintos niveles han emitido sus opiniones al respecto, destacando algunos Jefes de Estado de países sudamericanos, sobre todo del grupo de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA), cuya posición llegó a plantear que si Cuba como país no era invitado a participar en dicha cumbre, los gobernantes de esa agrupación se excusarían de asistir.

El tema no es nuevo, dado que, en la V Reunión Cumbre de las Américas -de Puerto España, Trinidad y Tobago, celebrada del 17 al 19 de abril de 2009-, varios delegados insistieron en clamar por la presencia de Cuba; así como en el reclamo reiterado para que los Estados Unidos suspenda el bloqueo económico-comercial que mantiene sobre dicho país caribeño.

En razón de lo anterior, el autor del presente artículo considera que es muy importante tomar en cuenta la opinión del gobierno cubano sobre su voluntad de participar en los trabajos de la OEA, en virtud de lo cual resulta importante destacar lo hecho en el seno de la Organización, así como la posición asumida por el gobierno de Cuba.

Para una mayor amplitud y visión sobre el tema, invito a nuestros lectores a meditar sobre los argumentos expuestos en el No. 32 de ADE, correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2009:

“**Antecedentes.** Luego del largo periodo que comprende la celebración de ocho Conferencias hemisféricas, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana y el Comité Jurídico Interamericano, se elaboraron sendos proyectos de constitución de una nueva organización internacional de las Américas. De ese modo, durante la celebración de la Novena Conferencia Internacional Americana (Bogotá, Colombia, 1948), se aprobaron cinco Convenios: Carta de la Organización de Estados Americanos; Tratado Interamericano de Soluciones Pacíficas; Convenio Económico de Bogotá; Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer y, la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer”.^[1]

Son considerados como miembros originales o fundadores de la OEA, los siguientes veintiún países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras,

⁴ Una versión previa de este tema fue publicado en ADE, No. 32, correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2009.

México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.^{5[2]}

En la actualidad los Estados miembros de la OEA ascienden a 35 países independientes del Continente Americano, los que ratificaron la Carta de la OEA y por lo tanto, pertenecen a dicha Organización. En la historia de este Organismo está consignado el caso de Cuba, que sigue siendo miembro, pero cuya participación quedó suspendida desde 1962, por lo cual en la práctica, han venido sesionando solamente representantes de 34 países.

Retrocediendo en el tiempo, nos situamos a finales de la década de los años 50's, cuando se produce la Revolución Cubana, que al constituirse en gobierno, se adhiere al bloque socialista, con lo cual se agrega a la zona caribeña un elemento adicional, que tiene que ser tomado en cuenta por la potencia norteamericana (Estados Unidos) y que no está exento de ser un ingrediente de tensiones internacionales. A partir de entonces y hasta terminada la llamada “*Guerra Fría*”, en lo que se refiere a los aspectos estratégicos relativos a nuestro Continente, se tuvieron que considerar los puntos de vista caribeño, norteamericano, europeo y soviético.

Como una consecuencia de lo anterior, en los inicios de los 60's se decidió la organización de un grupo compuesto por mercenarios y exiliados cubanos, para intentar una invasión a Cuba e instalar un gobierno provisional, que sería reconocido por los Estados Unidos y sus aliados. Dicha acción llevada a cabo el 15 de abril de 1961, es conocida como la “*Invasión de Bahía de Cochinos*”, con un rotundo fracaso de los invasores y una mayor radicalización de la Revolución Cubana.^{6[3]}

Seguidamente, en el seno de la Organización de Estados Americanos, se promueve la posible expulsión de Cuba, moción que patrocina Estados Unidos y que fuera presentada por Colombia, invocando el Art. 6° del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR, creado en 1947). Dicha propuesta tuvo lugar durante la sesión final de la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada el 31 de enero de 1962, en Punta del Este, Uruguay, en cuya resolución final se asentaron los motivos -según los promotores de la iniciativa-, que hacían incompatible la membrecía de Cuba en el Sistema Interamericano. A continuación se citan los cuatro puntos principales de que consta dicha Resolución:

^{5[2]} Tomado de la página oficial de la OEA: <http://www.oas.org/documents/spa/memberstates.asp> Por resolución de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (1962) el actual Gobierno de Cuba está excluido de participar en la OEA.

^{6[3]} *Bahía de Cochinos, primera derrota del imperialismo yanqui en América Latina*: Kennedy ordena el desembarco en bahía de Cochinos (abril 1961), http://www.giron.co.cu/Playa_Giron/Indice.html. Asimismo, Dolors Gasós en <http://mgar.net/cuba/cochinos.htm> afirma: “*La política general de Kennedy con respecto a los países situados más allá del río Grande nada tiene que ver con sus sentimientos y deseos respecto a Cuba, donde Fidel Castro, según autorizadas voces de escritores y políticos estadounidenses, “había traicionado la revolución cubana” al instaurar en el país un régimen comunista. Kennedy se siente molesto ante la proximidad de un sistema político que abomina y que considera un peligro para su país y para el resto de América Latina*”.

“1. Que la adhesión de cualquier miembro de la Organización de los Estados Americanos al marxismo-leninismo es incompatible con el Sistema Interamericano y el alineamiento de tal Gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y solidaridad del hemisferio.

2. Que el actual Gobierno de Cuba, que oficialmente se ha identificado como un Gobierno marxista-leninista es incompatible con los principios y propósitos del Sistema Interamericano.

3. Que esta incompatibilidad excluye al actual Gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano.

4. Que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y los otros órganos y organismos del Sistema Interamericano adopten sin demora las providencias necesarias para cumplir esta Resolución”.^{7[4]}

Posición de México.- Cabe destacar que la resolución por la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de participar en el Sistema Interamericano, fue adoptada con el voto aprobatorio de catorce países, cinco abstenciones y los votos en contra de Cuba y de México. Dicha posición adoptada por el gobierno mexicano y defendida por la representación diplomática mexicana, representa una muestra de dignidad y respeto a los principios del derecho internacional, adoptados por la política exterior de México.

Al respecto, el Embajador Gilberto Bosques, acreditado en Cuba en el periodo 1953-1964, fue actor y testigo presencial de dicho acontecimiento, sobre lo cual nos cuenta lo siguiente: *“Me tocó representar a México, primero ante el gobierno de Fulgencio Batista y al triunfo de la Revolución, ante el Presidente de Cuba Osvaldo Dorticós y el entonces Primer Ministro Fidel Castro Ruz...”*^{8[5]}

El mismo Embajador Bosques comenta detalles sobre su actuación en Cuba, estando acreditado como Embajador de México: *“Luego se presentó el problema del asilo, sobre todo después del asalto al Cuartel Moncada. Al llegar a La Habana asilé a participantes de aquella acción...”*^{9[6]}

Asimismo, el representante mexicano se refiere al asunto de Cuba en la OEA: *“Y se formuló el plan de aislamiento a Cuba y se produjo la acción en la OEA para aislar al gobierno revolucionario. Los demás países cedieron a la propuesta de romper relaciones diplomáticas y consulares con Cuba. Para el gobierno de México esto planteaba problemas políticos y morales. Fui llamado a México por el Sr. Gorostiza (Secretario de Relaciones Exteriores)... Tuve una larga plática con el*

^{7[4]} Juan Gabriel Tokatlian, *El retorno de Cuba a la OEA*, en: <http://www.lanacion.ar/opinion/nota>: *“Al calor de la Guerra Fría, la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó una serie de resoluciones en Uruguay. Una reiteró la adhesión a los principios de No intervención y autodeterminación; otra llamó a elecciones libres en los países de la región; una tercera buscó intensificar la Alianza para el Progreso, con el propósito de "extirpar los males profundos del subdesarrollo económico y social" en América latina, y la última y más trascendental excluyó al entonces gobierno de Cuba de participar en el sistema interamericano compuesto, básicamente, por la OEA y el TLAR. Cuba ha sido y continúa siendo miembro de la Organización Panamericana de la Salud”.*

^{8[5]} Gilberto Bosques (1892-1995), *Historia Oral de la Diplomacia Mexicana*, Ed. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1988, pág. 139.

^{9[6]} Ídem

Presidente López Mateos, que duró más de tres horas, en que se analizaron los diferentes aspectos de la cuestión, desde el punto de vista jurídico, en cuanto a las obligaciones del derecho internacional... Al respecto, dije también al Presidente López Mateos que había qué ver el punto de vista histórico... Debo decir con toda sinceridad y verdad, que el Presidente López Mateos tenía la inclinación manifiesta de defender a Cuba... Después vino el voto de México en la OEA, que Castro y todos los dirigentes cubanos apreciaron en su alcance político. Todos comprendieron su trascendencia, su carácter positivo para Cuba, para las relaciones continentales en general...”^{10[7]}

Ante el incremento de las tensiones existentes entre Cuba y los Estados Unidos y la amenaza de otros intentos de invasión, el gobierno cubano recurrió a la ayuda soviética, que entre otras cosas, le proporcionó la asesoría de consejeros militares y ofreció la construcción de algunas bases para el lanzamiento de cohetes de mediano alcance. Al descubrirse dicho proyecto, se produjeron una serie de acciones que desembocaron en la llamada “*crisis de los cohetes*”, en octubre de 1962, que pudo haber provocado un enfrentamiento armado entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Tras las muestras de apoyo a la posición norteamericana, por parte de los gobiernos de la Organización de Estados Americanos (OEA), de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), e inclusive de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se decretó una “*cuarentena o bloqueo marítimo*” en las aguas adyacentes a Cuba, con autorización a la Marina de los Estados Unidos, de revisar a todas las naves que se dirigieran a Cuba. Dicho episodio termina con el acuerdo firmado por los presidentes John F. Kennedy y Nikita Krushchev, en el cual el gobierno norteamericano se compromete a no invadir a Cuba, así como a dismantelar las bases de cohetes que mantenía en Turquía; en tanto que, el dirigente soviético, se comprometió a retirar el armamento de Cuba, objeto de la discordia.^{11[8]}

Como antes se ha dicho, un testigo de excepción que nos narra de primera mano lo ocurrido, es el varias veces citado Embajador Gilberto Bosques, quien se refiere al asunto de los cohetes soviéticos de la siguiente manera: “*La verdad es que la instalación de estos misiles en territorio cubano no tenía más propósito que reforzar la defensa del país y de ninguna manera atacar al país del norte. Unos cuantos cohetes no podían estremecer a una nación como esa. Repito, la operación buscaba reforzar las defensas de Cuba en vista de las amenazas norteamericanas,*

^{10[7]} *Ibíd*em, págs. 139-143

^{11[8]} Daniela Spenser, *La Crisis de los misiles de 1962*, en Memoria Virtual, Septiembre de 2003. Comentarios a la reseña de Blight y Brenner, sobre una carta del Che Guevara a Fidel Castro: “*Como es sabido, una vez que la crisis estalló, Jrushchev envió a Castro la declaración de Kennedy exigiendo el retiro de los misiles de Cuba que los cubanos consideraron: ‘cosa insolente’ y rechazaron ‘las exigencias descaradas del gobierno norteamericano del control sobre el envío de las armas a Cuba y su aspiración de determinar que clase de armas puede tener la República de Cuba’.* El 26 de octubre Castro, quien no era ‘muy adicto al método epistolar’, escribió a Jrushchev que si Estados Unidos atacaba a Cuba puede estar seguro de que resistiremos firme y decididamente el ataque sea cual fuere”. Tomado de: <http://memoria.com.mx/node/233>

amenazas que llegaban al famoso bloqueo que sigue vigente hasta nuestros días...”.^{12[9]}

Posición del Gobierno de Cuba.- Tal como nuestros lectores han podido apreciar, en nuestro número anterior de ADE, el que esto escribe, publicó el artículo titulado: *“Hacia la V Reunión Cumbre de las Américas. Trinidad y Tobago, 17-19 de abril de 2009”*, en la cual resulta obvio que el único país del Continente Americano que no estuvo representado fue Cuba. Asimismo, la agenda de la reunión contemplaba temas como la promoción de la prosperidad humana; así como la seguridad energética, la sustentabilidad ambiental, la seguridad pública, la gobernabilidad democrática y otros.^{13[10]}

Por otra parte, tres días antes de que diera inicio la Reunión de Trinidad y Tobago, el diario cubano llamado *“CubaDebate”*, publicó el artículo que a continuación se inserta sin modificaciones:

“La Habana, 14 de abril de 2009

Reflexiones del compañero Fidel

¿Tiene la OEA derecho a existir? (Tomado de CubaDebate)

Hoy hablé con franqueza de las atrocidades cometidas contra los pueblos de América Latina. Los del Caribe ni siquiera eran independientes cuando la Revolución Cubana triunfó. Precisamente el día 19, en que finaliza la Cumbre de las Américas, se cumplirán 48 años de la victoria de Cuba en Girón. Fui cuidadoso con la OEA; no dije una sola palabra que pudiera interpretarse como una ofensa a la vetusta institución, aunque todos conocen cuánta repugnancia nos produce.

Un cable bastante hostil de la agencia británica Reuters afirma que “Cuba debe expresar claramente su compromiso con la democracia si quiere regresar a la OEA, como demanda un creciente grupo de gobiernos latinoamericanos”, dijo Insulza en una entrevista al diario brasileño O’Globo.

“El presidente estadounidense, Barack Obama, está revisando la vieja política de aislamiento hacia la isla comunista antes de la Cumbre de las Américas de este fin de semana, donde está previsto que líderes latinoamericanos presionen por el levantamiento del embargo estadounidense sobre Cuba, vigente desde 1962.

“Algunos países también tienen previsto pedir el reingreso de Cuba a la OEA, después de su suspensión en 1962 en plena guerra fría.

“Insulza advirtió que ‘la cláusula democrática de la OEA se mantiene como un obstáculo dentro de las exigencias para permitir el reingreso de Cuba, un Estado unipartidista’.

^{12[9]} Gilberto Bosques, op. cit, pág. 156

^{13[10]} Antonio Pérez Manzano, ADE No. 30, Trimestre abril-junio de 2009, Sección Del Baúl de ADE.

“Necesitamos saber si Cuba está interesada en volver a los organismos multilaterales o si sólo está pensando en el fin del embargo y el crecimiento económico’.

“Esta es una Cumbre de países con buena voluntad, pero la buena voluntad no es suficiente para provocar el cambio’, agregó.

“Los 34 líderes que asistirán a la Cumbre, en la cual Cuba no puede participar, son países democráticos’, señaló Insulza, ex ministro de Relaciones Exteriores chileno.

“La Asamblea General de la OEA decidió que todos los países miembros deben adherirse a los principios democráticos’, declaró Insulza a O’Globo cuando le preguntaron sobre Cuba.

“Pero el presidente venezolano, Hugo Chávez, un fuerte crítico de Washington, ya anunció que intentará colocar el tema de Cuba en el centro del debate de la Cumbre.

“El regreso de Cuba al organismo no sólo depende de la Cumbre de las Américas, sino de la Asamblea General de la OEA’, dijo Insulza a O’Globo.”

La OEA tiene una historia que recoge toda la basura de 60 años de traición a los pueblos de América Latina.

Insulza afirma que para entrar en la OEA, Cuba tiene primero que ser aceptada por la institución. Él sabe que nosotros no queremos ni siquiera escuchar el infame nombre de esa institución. No ha prestado un solo servicio a nuestros pueblos; es la encarnación de la traición. Si se suman todas las acciones agresivas de las que fue cómplice, estas alcanzan cientos de miles de vidas y acumulan decenas de años sangrientos. Su reunión será un campo de batalla, que pondrá en situación embarazosa a muchos gobiernos. Que no se diga, sin embargo, que Cuba lanzó la primera piedra. Nos ofende incluso, al suponer que estamos deseosos de ingresar en la OEA. El tren ha pasado hace rato, e Insulza no se ha enterado todavía. Algún día muchos países pedirán perdón por haber pertenecido a ella.

Evo habló al mediodía de hoy. No ha dicho todavía la última palabra sobre su asistencia o no a la reunión del ALBA y a la Cumbre de las Américas. Obtuvo una clara y contundente victoria.

Aceptó, sin embargo, la reducción a 7 del número de escaños asignados a los pueblos indígenas, de 14 que había propuesto. El adversario, con seguridad, tratará de explotar ese punto para sus intrigas contra el Movimiento al Socialismo, apostando al desgaste.

El MAS tendrá que luchar duro para asegurar el padrón electoral biométrico y una alternativa si la oligarquía logra dilatar la confección del nuevo padrón. Su huelga de hambre fue una decisión valiente y audaz, y el pueblo de Bolivia ganó mucho en conciencia.

Ahora el centro de la atención se concentra en la Cumbre de las Américas. Significará un privilegio conocer lo que allí se diga; será un test de inteligencia y vergüenza. No le pediremos de rodillas a la OEA ingresar en la infamia.

Fidel Castro Ruz, Abril 14 de 2009. 4 y 43 p.m.^{14[11]}

XXXIX ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA. Se celebró en San Pedro Sula, Honduras, del 2 al 3 de junio de 2009, cuyo lema central fue la “*NO VIOLENCIA*”. Entre las Declaraciones y Resoluciones aprobadas, el sitio de internet de la OEA publica el texto que a continuación se inserta y que fuera aprobado por el pleno de la Asamblea:

“AG/RES. 2438 (XXXIX-O/09) RESOLUCIÓN SOBRE CUBA^{15[12]}

(Aprobada en la tercera sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 2009)

LA ASAMBLEA GENERAL:

RECONOCIENDO el interés compartido en la plena participación de todos los Estados Miembros;

GUIADA por los propósitos y principios establecidos por la Organización de los Estados Americanos (OEA) contenidos en la Carta de la Organización y en sus demás instrumentos fundamentales relacionados con la seguridad, la democracia, la autodeterminación, la no intervención, los derechos humanos y el desarrollo;

CONSIDERANDO la apertura que caracterizó el diálogo de los Jefes de Estado y de Gobierno en la Quinta Cumbre de las Américas, en Puerto España, Trinidad y Tobago, y que con ese mismo espíritu los Estados Miembros desean establecer un marco amplio y revitalizado de cooperación en las relaciones hemisféricas; y

TENIENDO PRESENTE QUE, de conformidad con el artículo 54 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Asamblea General es el órgano supremo de la Organización,

RESUELVE:

1. Que la Resolución VI adoptada el 31 de enero de 1962 en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos (OEA).¹⁶

2. Que la participación de la República de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la

^{14[11]} Tomado de Granma Internacional del día 15 de abril de 2009

^{15[12]} www.oas.org Resolución Revisada por la Comisión de Estilo celebrada el 3 de Junio de 2009.

¹⁶ El subrayado es mío, por considerar importante destacar este artículo de la Resolución

República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA.^{17[13]}

De acuerdo con la opinión de especialistas en el tema, dicha Resolución representa el rompimiento del círculo vicioso en que se encontraba la situación cubana, sobre la pertenencia del Estado a la Organización, pero manteniendo la suspensión del gobierno en sus actividades representativas, que debería de contar con iguales derechos y obligaciones, como los demás integrantes.

Hasta la fecha, con lo que se cuenta como reacción oficial del Gobierno de Cuba, es la declaración emitida el pasado 8 de junio, que a continuación se inserta:

***“Granma Internacional, La Habana, 8 de Junio de 2009
Declaración del Gobierno Revolucionario.***

Cuba ratifica una vez más que no regresará a la OEA

En acto de peculiar significado histórico, la OEA acaba de dar sepultura formal a la vergonzosa resolución que en 1962 excluyó a Cuba del Sistema Interamericano.

Aquella decisión fue infame e ilegal, contraria a los propios propósitos y principios declarados en la Carta de la OEA. Fue, a la vez, coherente con la trayectoria de esa Organización; con el motivo por el cual fue creada, promovida y defendida por los Estados Unidos. Fue consecuente con su papel de instrumento de la hegemonía estadounidense en el hemisferio, y con la capacidad de Washington de imponer su voluntad sobre América Latina en el momento histórico en que triunfa la Revolución cubana.

Hoy la región de América Latina y el Caribe vive otra realidad. La decisión adoptada en la XXXIX Asamblea General de la OEA, es fruto de la voluntad de Gobiernos más comprometidos con sus pueblos, con los problemas reales de la región y con un sentido de independencia que desafortunadamente no prevalecía en 1962. Cuba reconoce el mérito de los Gobiernos que se han empeñado en borrar formalmente aquella resolución a la que en esta reunión se le denominó "un cadáver insepulto".

La decisión de dejar sin efecto la resolución VI de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, constituye un desacato incuestionable a la política seguida por los Estados Unidos contra Cuba desde 1959. Persigue el propósito de reparar una injusticia histórica y constituye una reivindicación al pueblo de Cuba y a los pueblos de América.

A pesar del consenso alcanzado en el último minuto, esa decisión se adopta en contra de la voluntad de Washington y frente a las intensas gestiones y presiones ejercidas

^{17[13]} www.oas.org 39 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos: La OEA-AGO4636504.doc

sobre los Gobiernos de la región. Se propina así al imperialismo una derrota utilizando su propio instrumento.

Cuba acoge con satisfacción esta expresión de soberanía y civismo, a la vez que agradece a los Gobiernos que, con espíritu de solidaridad, independencia y justicia, han defendido el derecho de Cuba a regresar a la Organización. También comprende el deseo de librar a la OEA de un estigma que había perdurado como símbolo del servilismo de la institución.

Cuba, sin embargo, ratifica una vez más que no regresará a la OEA.

Desde el triunfo de la Revolución, la Organización de Estados Americanos ha desempeñado un activo papel a favor de la política de hostilidad de Washington contra Cuba. Oficializó el bloqueo económico, dispuso el embargo de armas y productos estratégicos, y estipuló la obligatoriedad de que los países miembros rompieran relaciones diplomáticas con nuestro Estado revolucionario. Durante años pretendió, incluso y a pesar de la exclusión planteada, mantener a Cuba bajo su competencia y someterla a su jurisdicción y a la de sus órganos especializados. Se trata de una Organización con un papel y una trayectoria que Cuba repudia.

El pueblo cubano supo resistir las agresiones y el bloqueo, superar el aislamiento diplomático, político y económico, y enfrentar por sí solo, sin doblegarse, la agresividad persistente del imperio más poderoso que haya conocido el planeta.

Nuestro país hoy disfruta de relaciones diplomáticas con todos los países del hemisferio, excepto los Estados Unidos. Con la mayoría de ellos desarrolla amplios vínculos de amistad y cooperación.

Cuba, además, ha conquistado su plena independencia, y marcha indetenible hacia una sociedad cada día más justa, equitativa y solidaria.

Lo ha hecho con supremo heroísmo y sacrificio y con la solidaridad de los pueblos de América. Comparte valores que son contrarios a los del capitalismo neoliberal y egoísta que promueve la OEA y se siente con el derecho y la autoridad para decir no a la idea de incorporarse a un organismo en el que todavía los Estados Unidos ejercen un control opresivo. Los pueblos y Gobiernos de la región sabrán comprender esta justa posición.

Hoy puede entenderse con mayor claridad que en 1962, que es la OEA la que resulta incompatible con los deseos más acuciantes de los pueblos de América Latina y el Caribe, la que es incapaz de representar sus valores, sus intereses y sus verdaderas ansias de democracia; la que no ha sabido dar solución a los problemas de la desigualdad, la disparidad en la riqueza, la corrupción, la injerencia extranjera y la acción depredadora del gran capital transnacional. Es la que ha callado ante los crímenes más horrendos, la que comulga con los intereses del imperialismo, la que conspira y subvierte contra Gobiernos genuinos y legítimamente constituidos con demostrado respaldo popular.

Los discursos y pronunciamientos de San Pedro Sula han sido harto elocuentes. Las críticas fundadas al anacronismo de la organización, a su divorcio de la realidad continental y a su trayectoria infame, no pueden dejar de atenderse.

Los reclamos a que se ponga fin, de una vez y por todas, al criminal bloqueo económico de los Estados Unidos contra Cuba, reflejan el creciente e indetenible sentimiento de todo un hemisferio. El espíritu de independencia allí representado por muchos de los que hablaron, es con el que Cuba se siente identificada.

Las ansias de integración y concertación de América Latina y el Caribe son cada vez más manifiestas. Cuba participa activamente, y se propone seguir haciéndolo, en los mecanismos regionales representativos de aquella que José Martí llamó "Nuestra América", desde el Río Bravo hasta la Patagonia, incluyendo todo el Caribe Insular.

Fortalecer, expandir y armonizar esos organismos y agrupaciones, es el camino escogido por Cuba; no la peregrina ilusión de regresar a una organización que no admite reforma y que ya ha sido condenada por la historia.

La respuesta del pueblo de Cuba a la ignominiosa Octava Reunión de Consulta de Cancilleres de la OEA, fue la Segunda Declaración de La Habana, aprobada en Asamblea Popular el 4 de febrero de 1962 por más de un millón de cubanos en la Plaza de la Revolución.

La declaración afirmaba textualmente:

"... Con lo grande que fue la epopeya de la independencia de América Latina, con lo heroica que fue aquella lucha, a la generación de latinoamericanos de hoy le ha tocado una epopeya mayor y más decisiva todavía para la humanidad. Porque aquella lucha fue para librarse del poder colonial español, de una España decadente, invadida por los ejércitos de Napoleón. Hoy le toca la lucha de liberación frente a la metrópoli imperial más poderosa del mundo, frente a la fuerza más importante del sistema imperialista mundial y para prestarle a la humanidad un servicio todavía más grande del que le prestaron nuestros antepasados.

"... Porque esta gran humanidad ha dicho: «¡Basta!» y ha echado a andar. Y su marcha de gigantes, ya no se detendrá hasta conquistar la verdadera independencia, por la que ya han muerto más de una vez inútilmente".

Seremos leales a estas ideas, que han permitido a nuestro pueblo mantener a Cuba libre, soberana e independiente.

La Habana, 8 de junio del 2009"^{18[14]}

No obstante la claridad del comunicado oficial antes citado, como autor del presente análisis -pero además, como diplomático y como mexicano-, me permito hacer notar que no se requiere de un análisis muy profundo de dicho documento,

^{18[14]} Tomado del diario cubano "Granma Internacional", del da 8 de junio de 2009

para observar que refleja firmeza y un legítimo orgullo por lo alcanzado y por el heroísmo mostrado por el pueblo cubano durante todos estos años, al afirmar: “*El pueblo cubano supo resistir las agresiones y el bloqueo, superar el aislamiento diplomático, político y económico, y enfrentar por sí solo, sin doblegarse, la agresividad persistente del imperio más poderoso que haya conocido el planeta*”.^{19[15]}

Sin embargo, no sobraría recordar a nuestros lectores, el apoyo brindado por mi México, en los momentos más difíciles para el pueblo y gobierno cubanos.

México no ha dejado solo a Cuba, así como tampoco ha callado ante las injusticias. Asimismo, los sucesivos gobiernos mexicanos –empezando por el que presidió Adolfo López Mateos, mencionado por don Gilberto Bosques-, se mostraron firmes y por momentos, hasta desafiantes, ante las insinuaciones externas directas e indirectas, para que se produjera el rompimiento de relaciones diplomáticas con Cuba, o para que no hubiera intercambios comerciales; así como también tuvieron qué enfrentarse con la incomprensión de algunos sectores de la población mexicana, asumiendo los costos políticos que generara dicha conducta digna y solidaria.

Cabe reiterar que, México no cedió a las presiones, de ninguna potencia, ni de algún grupo de países, inclusive –más allá de la ejemplar posición asumida en 1962 en contra de la expulsión o “*suspensión*” de Cuba del seno de la OEA-, mi país en la medida de sus posibilidades, ha mantenido durante décadas, su apoyo económico, financiero y de todo tipo, confrontando las presiones y amenazas contenidas en las disposiciones que determinaron el bloqueo económico-comercial de los Estados Unidos en contra de Cuba; así como también enfrentando a sectores de la población mexicana, que reclamaban para sí mayor atención y recursos, en lugar de que se estuvieran destinando –esos recursos limitados-, a cultivar la solidaridad latinoamericana.

Por otra parte, en el marco de los organismos internacionales, como la Asamblea General de las Naciones Unidas, México ha votado en repetidas ocasiones, condenando el bloqueo sobre Cuba. Asimismo, en el organismo regional conocido como Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en cada reunión ministerial en la que se ha presentado la iniciativa cubana, de repudiar la llamada Ley Helms-Burton, México ha dado muestras repetidas de solidaridad, uniéndose al voto que aprueba la Resolución en contra de dicha “Ley”.

Un ejemplo cercano de lo anterior, fue lo ocurrido durante la XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (máximo órgano del SELA), celebrada en Caracas, Venezuela, del 25 al 27 de noviembre de 2008, durante la cual se aprobó la siguiente Declaración: “*Fin del Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de Estados Unidos contra Cuba*”. La cual fue aprobada por consenso.^{20[16]}

^{19[15]} Comunicado Oficial del gobierno cubano, publicado en Granma Internacional, el 8 de junio de 2009

^{20[16]} Para leer el texto completo de la Resolución, favor de visitar la siguiente dirección del Sistema Económico Latinoamericano: <http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOC5/SRed/2008/12/TO2360000319/>

III. EL G-20: URGENTE DEFINICIÓN DE PRIORIDADES

Por Guillermo Gutiérrez Nieto

México exhibirá por segunda vez en el presente sexenio su capacidad de convocatoria y su experiencia para realizar encuentros de gran envergadura en los cuales se analizan temas trascendentes de la agenda mundial contemporánea. Como ocurrió en Cancún a finales de 2011 con la Convención Marco sobre Cambio Climático (COP16) y la evaluación de los avances del Protocolo de Kioto (CMP6). En junio de 2012 nuestro país será anfitrión de la VII Reunión Cumbre de los Líderes del Grupo de los Veinte (G-20), foro de concertación que desde su origen en 1999 ha propuesto soluciones globales a problemas económicos y financieros, no obstante que originalmente lo hizo con un esquema de acercamiento diferente al actual, que es más abierto e inclusivo.

De los encuentros entre países desarrollados para encontrar soluciones a los ciclos críticos del sistema económico internacional surgió el Grupo de los 7 (G-7) en 1975, transformado en G-8 en 1998 con la incorporación de la federación de Rusia. Desde su origen, este grupo concertó soluciones para paliar las consecuencias de los manejos ineficaces de capitales que ponían en riesgo toda la economía internacional. Aunque con el paso del tiempo este conglomerado actuó en conjunción con países de economías emergentes y organizaciones internacionales, sus resultados fueron magros y de alcance limitado. Debido a ello, y ante las secuelas cada vez amplias y agudas de las coyunturas financieras, la creación de un mecanismo de concertación dejó de ser una opción para convertirse en una necesidad.

Así, después de las agudas crisis financieras acaecidas durante los años noventa del siglo pasado (México, 1994; el sureste asiático, 1997; Brasil y Argentina, 1999) surgió un foro de ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales, con la finalidad de iniciar un diálogo sobre las políticas del sector financiero con implicaciones para la estabilidad económica. Las secuelas globales de las crisis financieras suscitadas en los últimas dos décadas consolidaron el rol de nuevos actores, fundamentalmente aquellos con economías en desarrollo o emergentes. Actualmente esta instancia aglutina a los miembros del G8, la representación de la Unión Europea y 11 países cuya dimensión de su economía puede repercutir en la estabilidad del sistema financiero internacional.²¹

La membresía de este conglomerado, que representa alrededor de 65% de la población mundial y 85% de la economía mundial, ha sido criticada. Empero en el tratamiento de ciertos asuntos ha demostrado ser un mecanismo efectivo capaz de destrabar negociaciones e impulsar diversos temas debido a la importancia geopolítica y capacidad económica de sus miembros. Igualmente, se ha convertido en un espacio donde los países de mediano desarrollo inciden en la conformación

²¹ Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea, India, Indonesia, México, Sudáfrica y Turquía. En el caso de México, destaca su rol como décima potencia exportadora, como décimo tercera economía en términos de participación en el PIB mundial, además de su apertura comercial, su liderazgo regional, y estabilidad macroeconómica.

de un orden internacional equilibrado y más proclive a recoger los intereses del conjunto de la comunidad internacional.

El esquema de trabajo entre los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales de los veinte integrantes se mantuvo de 1999 a 2008 a través de 10 reuniones, cada una celebrada anualmente en alguno de los países miembros. El diálogo para garantizar la estabilidad de la economía mundial iniciado en 1999, en Berlín, Alemania, se trastocó después de su último encuentro en Brasil en 2008, año en que Estados Unidos afrontó una crisis financiera de magnitudes sin precedente reciente. Esta situación y sus posibilidades de contagio universal motivaron una reunión de los líderes de las 20 economías con mayor peso y presencia, para asegurar una respuesta coordinada a las causas de la crisis. Comenzó así la nueva etapa de este grupo, que desde entonces estableció como basamento de acción la restauración del crecimiento global, el fortalecimiento del sistema financiero internacional y la reforma de las instituciones financieras internacionales.

Hasta ahora el grupo, en su variante de líderes (Jefes de Estado y/o de Gobierno) se ha reunido en 6 ocasiones.²² En su devenir como conglomerado de países que busca la coordinación de políticas para garantizar la estabilidad y crecimiento a nivel mundial, así como promover regulaciones financieras globales para disminuir riesgos y prevenir nuevas crisis, ha destacado la suscripción de declaraciones y el establecimiento de planes de acción. Al inicio sus objetivos y metas estuvieron ceñidos al ámbito económico-financiero, sin embargo paulatinamente su enfoque se magnificó, comprendiendo temas como la cooperación internacional para el desarrollo, el comercio internacional, la seguridad energética, la eliminación de subsidios ineficientes a los combustibles fósiles, el cambio climático, la crisis alimentaria y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

Un hito trascendente en lo que fue su núcleo de atención primario ocurrió durante la quinta reunión (Seúl, Corea), cuando el listado de temas se abrió hacia temas ya abordados a detalle y profundidad por otras instancias u organismos internacionales. Quizá por tratarse de la primera reunión del G-20 realizada en una economía emergente, los países en desarrollo tuvieron una notable incidencia en la agenda y en los resultados de la cumbre, logrando incluir temas como la creación de redes de seguridad financiera internacional; la inclusión de la agenda para el desarrollo (Consenso de Seúl para el Desarrollo y el Crecimiento Compartido y el Plan de Acción de Seúl); el combate a la pobreza; la generación de empleos de calidad; y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta tendencia volvió a reiterarse en la sexta reunión (Cannes, Francia), en la cual el G-20 estableció una estrategia amplia para asegurar el desarrollo y generar empleos; afrontar la volatilidad de los precios en los alimentos y estimular la producción agrícola mundial; mejorar el funcionamiento de los mercados de energía, y rechazar el proteccionismo, fortaleciendo el sistema multilateral de comercio.

²² Washington, EUA, (Noviembre de 2008); Londres, Inglaterra (Abril, 2009); Pittsburgh, EUA, (Septiembre, 2009); Toronto, Canadá (Junio, 2010); Seúl, Corea (Noviembre, 2010); Cannes, Francia (Noviembre, 2011).

Ante esta amplia agenda de temas México asumió la presidencia del G-20 en noviembre de 2011, comprometiéndose a conducir un proceso de concertación eficaz para asegurar acuerdos y resultados de beneficio colectivo. En distintas oportunidades, el gobierno mexicano ha señalado que se realizará una evaluación de los compromisos asumidos en reuniones anteriores y buscará insertar nuevas propuestas y temas. Igualmente, como se ha evidenciado en los últimos meses, está promoviendo la participación activa de países no miembros, organizaciones internacionales, instituciones académicas y sector privado, a fin de otorgar mayor apertura y pluralidad al diálogo instaurado por el grupo.²³

Para México, que es el segundo país con economía emergente en ocupar la presidencia del G-20 a nivel de líderes, el objetivo fundamental es el fortalecimiento de los recursos del Fondo Monetario Internacional (FMI), aunque antes Europa tendría que incrementar su fondo de rescate; igualmente importante es la creación de empleos, fundamentalmente entre jóvenes; se buscaría también la recuperación del crecimiento económico mundial y un “crecimiento verde.” Otros temas de la agenda que resultan de interés para nuestro país, son la inclusión financiera (asegurar un incremento porcentual para que la población tenga acceso a algún recurso financiero); el impacto del aumento en el precio de las materias primas sobre el crecimiento económico; el rechazo de nuevos aranceles y el fomento del comercio internacional.²⁴

Independientemente de los compromisos que se alcancen en la reunión de junio próximo, conviene recordar que los encuentros previos del G-20 han terminado en declaraciones de principios y planes para asegurar el bienestar colectivo. Por ello nuestro país, en su calidad de presidente de la veintena de líderes, tiene una gran oportunidad para plantear el rumbo que podrá tomar el grupo ante la nueva realidad internacional; así como reiterar su rol como una nación de tamaño medio que tiene una postura propia respecto a los temas que hoy ocupan un lugar central en la agenda multilateral.

²³ Como México asigna gran importancia al fortalecimiento del diálogo y la vinculación con actores que no son parte del G-20, designó un Representante Especial para intercambiar opiniones y puntos de vista con quienes no están directamente representados dentro del grupo (países no miembros, organizaciones internacionales y sociedad civil en su conjunto, con particular énfasis en los jóvenes, círculos académicos y empresarios). Nuestro país también ha asegurado la continuidad del llamado **Business 20** o **B-20**, encuentro que promueve el diálogo entre los Líderes del G-20 y la comunidad empresarial a fin de enriquecer las discusiones sobre asuntos como la recuperación del comercio y la inversión o la reducción del desempleo; hace unas semanas quedó configurada la agenda de la cuarta cumbre del B-20 en el marco de la próxima reunión de líderes del G-20. Igualmente, por vez primera en la historia del grupo celebró el llamado **Think 20**, encuentro donde fluyeron aportaciones de la academia y los think tanks o centros de investigación especializados en temas de interés para G-20; la sede de este encuentro realizado en febrero de 2012 fue el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales y en su sitio de internet pueden consultarse las principales aportaciones (<http://think20.consejomexicano.org>)

²⁴ Comentarios de la Embajadora Lourdes Aranda Bezaury en una entrevista ofrecida al periódico español ABC. Abril 4, 2012. (<http://www.abc.es/20120402/economia/abcp-crecimiento-verde-mucho-rentable-20120402.html>). Por su parte, en la página oficial de este grupo (<http://www.g20.org/es/presidencia-mexicana-del-g20/presidencia-mexicana-del-g20>), México ha propuesto las siguientes prioridades: Estabilización económica y reformas estructurales para el crecimiento y el empleo; Fortalecimiento de los sistemas financieros y fomento de la inclusión financiera para impulsar el crecimiento económico; Mejorar la arquitectura financiera internacional en una economía global interconectada; Promover la seguridad alimentaria y abordar el tema de la volatilidad del precio de las materias primas; Alentar el desarrollo sustentable incluyendo una agenda de infraestructura, eficiencia energética, impulso al crecimiento verde y financiamiento para enfrentar el cambio climático.

Es urgente que este foro, originalmente creado para afrontar problemáticas económico-financieras, concentre nuevamente sus esfuerzos en esos aspectos y deje atrás su intención de abarcar integralmente la agenda internacional contemporánea. Ante el amplio entramado de organizaciones y foros donde se enfrentan actualmente los principales problemas del orbe, los esfuerzos del G-20 por ampliar su campo de acción se verán amainados ya que se sobreponen a lo comprometido en otros ámbitos.

Ejemplos de esta tendencia los encontramos en dos temas fundamentales: cooperación para el desarrollo y crisis alimentaria. El primer caso fue abordado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2002), de la cual emanaron compromisos y acciones concretas plasmadas en el Consenso de Monterrey, todo lo cual implicó una ulterior revisión de los logros (Doha, 2008); actualmente está pendiente un nuevo balance respecto a su situación actual y futuro. En el segundo caso, los esfuerzos por asegurar alimentos para toda la humanidad han sido una constante desde 1974 con la Conferencia Internacional sobre Alimentación y con los diversos encuentros en el seno de la organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) o la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), ello sin omitir los esfuerzos que realiza el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola para paliar este problema.

Ante esta realidad, México podría favorecer el avance de acuerdos específicos que muestren resultados en el corto plazo. La estrategia multilateral de nuestro país se ha convertido en un baluarte poco destacado, a pesar de los resultados positivos obtenidos en época reciente.²⁵ Por ello, coadyuvar en la delimitación de los temas al interior del G-20 más que verse como una estrategia de visión corta, podría ser la estratagema que permita avances específicos en un ámbito donde más que nunca se requieren reformas: el sistema financiero internacional.

De los temas en los que ha participado nuestro país y en los cuales podría concentrarse a fin de asegurar avances de corto y amplio alcance destacan: propugnar por la estabilidad económica mundial (adopción de medidas anticíclicas, equilibrio fiscal y crecimiento sostenido); asegurar el cumplimiento pleno del Marco para el Crecimiento Vigoroso, Sostenible y Equilibrado (establecido en Pittsburgh en 2008 para asegurar que las políticas fiscales, monetarias, comerciales y estructurales de los países miembros sean consistentes a nivel global), y el establecer políticas macroeconómicas que no manipulen el tipo de cambio o las tasas de interés.

Importante sería también enfocarse en la reforma de las principales instituciones financieras, para que las economías emergentes participen de forma equilibrada y acorde con su peso, en la economía internacional; en los aumentos de capital al

²⁵ México tiene la interlocución y las características para ser un facilitador natural en las negociaciones internacionales, y acercar posiciones sobre los apremiantes desafíos económicos y financieros que actualmente enfrentamos (...) México no promueve la formación de grupos dentro del G20, para no distorsionar su naturaleza como un foro en el que cada país miembro participa en términos de igualdad. Aranda Bezaury, Lourdes. *Participación mexicana en el G20*. Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, 2011. 36 p. (Cuadernos del G20 ; 1)

Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y en un incremento de la voz de los países en desarrollo en la toma de decisiones.

En la retahíla de prioridades, igualmente podrían sumarse el establecimiento de nuevos instrumentos de préstamo flexibles a los países en desarrollo, para mejorar su accesibilidad a recursos durante crisis o dificultades; el fortalecimiento de los sistemas financieros para evitar elementos de regulación que puedan encarecer el acceso al crédito, o imponer requerimientos de capital demasiado estrictos y, la continuación de los esfuerzos realizados por el comité de Basilea de supervisión Bancaria y del Consejo de Estabilidad Financiera, acordado con el FMI para garantizar una mayor cooperación global y proporcionar un sistema de alerta temprana ante futuras crisis financieras.

El establecimiento de estas prioridades no significa que los temas no financieros del G-20 sean de menor trascendencia o que puedan esperar un mejor momento para ser solucionados. De lo que se trata es que el G-20 regrese a su basamento originario de resolución de problemas que afectan el funcionamiento del sistema financiero internacional y deje al margen, o mejor dicho en manos de otros foros o mecanismos, la solución de ingentes problemas que también demanda la humanidad en su conjunto.

La posibilidad de que la compleja situación económica internacional desemboque en una nueva crisis financiera y el posible desgaste del G-20 como facilitador de acuerdos, implican un gran riesgo para el mundo y por ello el acotamiento de objetivos y metas es más una necesidad, que un repliegue obtuso. La construcción de soluciones a los complejos problemas económicos y financieros que hoy enfrenta la comunidad internacional en su conjunto, es una prioridad que deberá dejar atrás horizontes amplios para enfocarse en ámbitos de bienestar más cercanos e inmediatos.

IV. COREA DEL NORTE: UN COHETE INQUIETANTE QUE PONE EN PELIGRO LA FIRMA DE UN ACUERDO CON EUA

Por Martha Camacho de la Vega

Introducción

La República Popular Democrática de Corea (RPDC) ha venido desarrollando su propio programa nuclear, el cual incluye el enriquecimiento de uranio y plutonio, así como la construcción de misiles balísticos. Esto ha merecido la atención de la comunidad internacional dado que en 2003, la RPDC se retiró del TNP y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) nunca ha recibido un informe sobre las actividades nucleares de ese país, que además, no ha sido capaz de ofrecer garantías sobre el carácter pacífico del programa nuclear norcoreano.

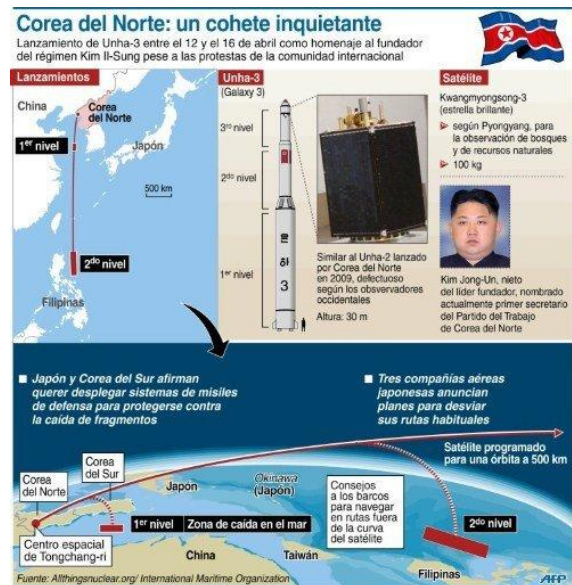
El desarrollo de misiles balísticos de la RPDC ha generado cierta consternación, en particular porque se cree que ha mejorado su tecnología y sus misiles (capaces de transportar ojivas nucleares) podrían alcanzar rangos de distancia más amplios y un grado de precisión más elevado.

Como referencia a los avances anotados, cabe agregar que la RPDC ha realizado dos pruebas nucleares subterráneas: la primera el 9 de octubre de 2006 y la segunda el 25 de mayo de 2009.

El llamado Diálogo de las Seis Partes²⁶, se encuentra suspendido desde 2008; su reanudación ha quedado condicionada a que Norcorea demuestre su disposición a desnuclearizarse de manera completa e irreversible.

En 2009, la RPDC lanzó los cohetes de largo alcance denominados “Eunha-2”, que transportaba el satélite artificial y el “Kwangmyongsong 2” (que no logró entrar en órbita). La comunidad internacional condenó el lanzamiento debido a que los cohetes utilizaron la misma tecnología que se emplea para la construcción de misiles balísticos.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, emitió las Resoluciones 1695, 1718 y 1874, mediante las cuales se insta a la RPDC a no realizar ensayos nucleares, ni lanzamientos de misiles; adicionalmente, las Resoluciones 1718 y 1874, imponen sanciones económicas y comerciales a la RPDC.



²⁶ Se refiere al llamado diálogo de las seis bandas: entre las dos Coreas, China, EUA, Japón y Rusia.

El acuerdo suscrito entre los Estados Unidos y Corea del Norte el pasado 29 de febrero de 2012, podría considerarse un fracaso o un éxito de la política exterior de la Administración del Presidente Barak Obama.

El objetivo de la firma del acuerdo tiene dos propósitos: una moratoria del programa de enriquecimiento de uranio. Ensayos nucleares y desarrollo de misiles balísticos, así como la admisión de inspectores del OIEA, a cambio del envío de Washington de 24 toneladas de alimentos, para sufragar las necesidades de la población. El acuerdo citado se inscribe a tan sólo dos meses después de la muerte de Kim Jong-il y de la llegada al poder de su hijo Kim Jong-Un, lo cual podría considerarse como el primer avance diplomático significativo desde 2007, en que inicio la crisis. Sin embargo, aquella situación se vino abajo en 2009, cuando Pyongyang realizó dos pruebas de misiles de largo alcance (en abril y mayo de ese mismo año).

- **El contenido del acuerdo**

Durante la tercera ronda de conversaciones bilaterales entre Estados Unidos y Corea del Norte celebrada en Beijing, el 23 y 24 de febrero pasado, acordaron: la suspensión del programa de enriquecimiento de uranio de las instalaciones de Yongbyon y el regreso de los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que fueron expulsados del país hace tres años; así como una moratoria de pruebas nucleares y de misiles de largo alcance. A cambio, Washington suministrará a Pyongyang 240.000 toneladas de ayuda alimentaria al año, para hacerlas llegar a las personas más necesitadas.

El régimen de Pyongyang, expresó las siguientes demandas, mismas que se contemplaron en el comunicado del Departamento de Estado que se publicó el 29 de febrero: Estados Unidos no tiene intenciones hostiles sobre la República Popular Democrática de Corea; mejorar la relación bilateral mediante el respeto por la soberanía y la igualdad, así como promover los intercambios culturales, educativos y deportivos. Lo anterior da una idea del clima de distensión.

También se podrían llevar a cabo encuentros bilaterales, o bien cuando se reanuden las conversaciones de las Seis bandas (interrumpidas unilateralmente por el gobierno norcoreano en 2009, tras la prueba de un misil de largo alcance).

Por otro lado, no están contemplados ciertos aspectos:

- **Si sólo se refiere al programa de enriquecimiento de uranio de 2010 ó al programa de reprocesamiento de plutonio de 2002 (tomando en cuenta que existen varias instalaciones de enriquecimiento de uranio fuera de Yongbyon, cercanas a la frontera con China.**
- **No contempla ninguna medida de distensión con Corea del Sur, tras los graves acontecimientos de 2010 (el hundimiento de la fragata Cheonan y el bombardeo de la isla de Yeongpyeong).**
- **No manifiesta una moratoria de misiles de corto alcance (como los NoDong), ya que pueden alcanzar cualquier parte del territorio de Seúl y Tokio (incluidas las bases estadounidenses en ambos países).**

- No hace referencia a la reanudación de las conversaciones de las seis bandas entre China, las dos Coreas, EUA, Japón y Rusia, toda vez que las últimas se llevaron a cabo en 2008. Tampoco a la ayuda energética, que ha sido una de las reivindicaciones tradicionales de Corea del Norte, tampoco se sabe qué ocurrirá con las armas nucleares ya fabricadas (que se estiman entre seis y 12).
- Tampoco se mencionan las sanciones actuales por parte de EUA y de la comunidad internacional, sólo se indica que éstas no están dirigidas contra la forma de vida del pueblo de la RPDC.

Algunos analistas señalan si el acuerdo sólo se refiere a la suspensión, en gran parte de los programas nucleares, o a otro tipo de acuerdos suscritos en 2007. Existe incertidumbre de cuáles fueron las razones que llevaron a EUA y Corea del Norte para suscribir el acuerdo.

Por un lado, es posible que Kim Jong-Un, quien carece de experiencia política y militar esté intentando poner en práctica una estrategia distinta a la de su padre, con miras a buscar la distensión con EUA y luego con Corea del Sur, con la finalidad de que abandone su programa nuclear y con ello pueda obtener grandes beneficios de ayuda internacional para subsanar la demanda alimenticia de la población; tomando en cuenta que los últimos reportes de la FAO y del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, señalaron que ante el déficit mundial de granos, en 2011, se suministró a penas 200 gramos al día a la población, además del incremento del ingreso de niños malnutridos en clínicas pediátricas y el nacimiento de niños con poco peso.

El acercamiento con EUA podría también repetir el comportamiento norcoreano de los últimos años: ganar tiempo para fortalecer sus programas nucleares, obtener algo de ayuda del gobierno estadounidense y obligar a Corea del Sur a reanudar su cooperación incondicional, congelada desde la llegada al poder, en 2008, de la actual administración conservadora surcoreana. Algunas fuentes señalaron que Washington y Pyongyang estaban a punto de anunciar un acuerdo similar en diciembre de 2011, pero fue interrumpido a raíz del fallecimiento de Kim Jong-il.

- **Resultados e incumplimiento del acuerdo por parte de Corea del Norte**

Dado el carácter parcial del acuerdo y el historial de incumplimientos de Corea del Norte, pueden hacer que se repita una vez más que Pyongyang de marcha atrás a su programa nuclear y que expulse a los inspectores del OIEA; así como también, que realice una tercera prueba nuclear o varias pruebas de misiles de largo alcance, tales como el Taepodong 1 y Taepodong 2, cuyos alcances son de 3.000 km, y 7.000 km, respectivamente. El segundo misil, podría alcanzar Guam o Alaska.

Tomemos en cuenta que en la declaración conjunta de 2005, Pyongyang se comprometió a desnuclearizarse a cambio de asistencia energética y alimentaria. Dicha declaración fue interpretada por el régimen norcoreano a su antojo, dado

que junto a las sanciones estadounidenses al Banco Asiático de Desarrollo de Macao, conllevaron a su incumplimiento y a la realización del primer ensayo nuclear, en octubre de 2006.

Los acuerdos de 2007, considerados los más ambiciosos que resolverían la crisis nuclear tampoco fueron cumplidos y una vez más, Pyongyang realizó una prueba de un misil de largo alcance, en abril de 2009. Las sanciones de la comunidad internacional llevaron a la expulsión de los inspectores del OIEA y a la retirada de los norcoreanos de las conversaciones de las Seis bandas, además de que en el mes de mayo de 2009, llevó a cabo la segunda prueba nuclear.

La firma del acuerdo en febrero pasado, comprometió a Corea del Norte a cumplir su parte, siempre que el diálogo sea productivo, lo que le da un amplio margen para desmarcarse, en su caso, de los compromisos adquiridos.

La firma de este acuerdo parcial por parte de Pyongyang podría ser considerado como un gran éxito diplomático de EUA, de cara a los próximos comicios presidenciales en 2012. El presidente Barak Obama señaló que se trata de un “acuerdo importante, aunque limitado”. Por su parte, la Secretaria de Estado Hillary Clinton, indicó que es un paso modesto en buena dirección. No obstante, no se descarta la posibilidad de que Kim Jong-Un desee establecer un cambio en las relaciones de Corea del Norte primero con EUA, luego con Corea del Sur y finalmente, con el resto de la comunidad internacional.

Algunos analistas señalan que el gobierno de los Estados Unidos puede tener otro objetivo, como reducir la influencia de China sobre Pyongyang, dando prioridad a las conversaciones bilaterales frente al foro de las Seis bandas (conversaciones que fueron suspendidas en 2008 e incluye a potencias que pueden aportar mucho en la solución a la crisis norcoreana como por ejemplo Rusia, que podría favorecer la construcción de un gasoducto desde Sajalín hasta la Península coreana). No obstante, otros sostienen que China persigue los mismos objetivos que EUA, la desnuclearización y la estabilidad regional.

El pasado 6 de marzo se llevó a cabo en Beijing, China, conversaciones entre diplomáticos norcoreanos y el enviado especial de EUA para asuntos de derechos humanos Robert King, con el fin de concretar detalles sobre la entrega de la ayuda alimentaria y, en particular, la forma en que se destinará a la población infantil y a otros grupos vulnerables.

- **Implicaciones del acuerdo**

El acuerdo suscrito con EUA puede ser una forma de demostrar un cambio de actitud para el régimen norcoreano. Es posible que Kim Jong-Un haya tomado en cuenta de que el manejo con el que condujo a la nación su padre la llevó a la ruina. Por ello es necesario resolver, la crisis nuclear mediante el diálogo, exigiendo, todas las contrapartidas posibles (ayuda alimentaria y energética, garantías de seguridad, reconocimiento diplomático, integración en los organismos financieros internacionales, etc.).

En otros términos, el líder norcoreano no se ha dado cuenta de que no necesita de los programas nucleares para disuadir un eventual ataque o invasión de EUA, toda vez que cuenta con sus fuerzas convencionales (un millón de soldados, una fuerza de artillería, considerada la mayor del mundo; misiles Scud y NoDong, etc.). Puede ocurrir que Kim Jong-Un incumpla los acuerdos mediante chantajes y amenazas.

También se puede pensar, que el acuerdo de febrero pasado, no sea más que un medio para obtener ayuda alimentaria y así mejorar la dieta de la población a un año de que se cumpla el centenario del nacimiento de Kim Il-Sung y de que el país llegue a ser una nación fuerte y próspera.

En tanto, Washington se mantiene a la espera de que las dificultades económicas de Corea del Norte la obliguen a negociar una política de acercamiento, no sólo con EUA, si no con los demás países de la región, como sería el caso de Japón.

A Corea del Sur se le plantea un grave problema, en virtud de que una vez en marcha la asistencia alimentaria estadounidense ¿qué pasará con la ayuda surcoreana que el actual presidente Lee Myung-bak interrumpió al llegar al poder en 2008? Es posible que el gobierno de Seúl nunca tome medidas para provocar el colapso del régimen norcoreano, por el temor a una reunificación descontrolada y a la oleada de refugiados, por lo que se vería obligada a reanudar esa ayuda, antes de las elecciones presidenciales de finales de este año.

- **Lanzamiento de un cohete**

El 16 de marzo de 2012, el Comité para la Tecnología Espacial de la RPDC subrayó que entre el 12 y 16 de abril lanzaría el cohete Unha-3 que transporta el satélite de observación Kwangmyongsong-3. Al respecto, mencionó que acatará estrictamente las regulaciones internacionales en torno al lanzamiento de satélites científicos y tecnológicos para propósitos pacíficos.

En el marco de la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en Seúl los días 26 y 27 de marzo de 2012, los Presidentes de EUA y de Corea del Sur -Barack Obama y Lee Myung-bak- subrayaron que el lanzamiento del cohete norcoreano es una violación directa de la Resolución 1874 del CSONU, que prohíbe el uso de la tecnología de misiles balísticos así como de la moratoria acordada entre Estados Unidos y la RPDC.

China prometió disuadir a la RPDC del lanzamiento del Unha-3 y expresó su preocupación a los efectos negativos para la paz en la Península Coreana y en los esfuerzos para reanudar el diálogo de las Seis bandas. Por su parte, el Presidente de Rusia Dimitri Medvedev, subrayó que Norcorea debería preocuparse por alimentar a su pueblo antes que lanzar un misil.

En tanto, el Ministerio de Defensa de Japón anunció el despliegue de misiles balísticos Patriot (PAC3) en las islas de Ishigaki y Okinawa para interceptar cualquier cohete que sobrevuele el espacio japonés.

No obstante, Corea del Norte lanzó el viernes 13 de abril un cohete que minutos más tarde cayó al mar. Inmediatamente, el Ministro de Defensa de Corea del Sur,

Kim Kwan-jin y el Secretario de Defensa de Estados Unidos, Leon Panetta, conversaron sobre las medidas que sus países tomarían en torno al lanzamiento del satélite norcoreano y coincidieron en que este hecho era una grave provocación que atentaba contra la seguridad regional y violaba la Resolución 1874 del Consejo de Seguridad. Se aseguró que China enviaría un mensaje a la RPDC debido a la violación de los acuerdos internacionales que ponen en riesgo la seguridad regional y la estabilidad en la Península coreana. Por su parte, el Secretario de prensa de la Casa Blanca, Jay Carney declaró que el lanzamiento fue un acto de provocación, y que su país continuará trabajando con sus aliados y con China en busca de una solución efectiva.

El portavoz de la Cancillería China hizo un llamado a la calma y a la cautela de todas las partes implicadas -tras el lanzamiento fallido de Corea del Norte-, e instó a continuar el diálogo con el régimen norcoreano, para proteger la paz y la estabilidad en la Península coreana. Por su parte, el Canciller de Rusia Sergei Lavrov señaló que el lanzamiento violó las Resoluciones del CSONU 1695, 1718 y 1874 que limitan a Pyongyang a desarrollar armamento nuclear. En tanto, los Cancilleres del G8 mediante una declaración condenaron el lanzamiento e indicaron que esta acción, socava la paz y la seguridad regional.

La Primera Ministra de Australia, indicó que el lanzamiento del cohete fue peligroso, ya que desafió las resoluciones del CSONU, al tiempo que instó al organismo a reunirse urgentemente para analizar las sanciones se podrían adoptar en contra de Corea del Norte. Asimismo, el Canciller australiano, Bob Carr, consideró que es un "gesto de provocación que supone un retroceso en las negociaciones" para la desnuclearización. El jefe de la diplomacia de Nueva Zelanda consideró que se trata de una "gran decepción" y de la misma manera hizo un llamado a Corea del Norte a cumplir las resoluciones del CSONU, cesar sus provocaciones y a tomar los pasos hacia su desnuclearización.

El 13 de abril, el organismo internacional arriba citado, deploró el lanzamiento fallido del cohete, que cayó en aguas norcoreanas unos minutos después de su vuelo, indicando que violó resoluciones del Consejo de Seguridad.

Por su parte, el Secretario en Jefe del Gabinete de Japón, Osamu Fujimura, condenó el lanzamiento del cohete norcoreano, e indicó que el proyectil cayó en el océano tras volar durante aproximadamente un minuto, e indicó que no se detectó ningún fragmento en territorio japonés. Asimismo, exhortó a la población a mantener la calma. En tanto, el Ministro de Finanzas, Jun Azumi, manifestó que su país podría imponer sanciones económicas a Corea del Norte e instará al CSONU a una reunión de emergencia, para analizar nuevas sanciones en contra del régimen norcoreano, en virtud de que el lanzamiento, contraviene las resoluciones del organismo internacional que prohíbe a Pyongyang a realizar pruebas de misiles balísticos.

Conclusiones

En el acuerdo suscrito entre EUA y Corea del Norte el pasado 29 de febrero, se manifestó la suspensión de buena parte del programa nuclear y se fijó una moratoria de pruebas nucleares y de misiles de largo alcance, a cambio de ayuda

alimentaria y de garantías de seguridad; constituyéndose en el primer avance diplomático significativo desde 2007.

Si el convenio citado es considerado un elemento clave de cambio en la relación de Corea del Norte con la comunidad internacional, dependerá de la decisión que adopte el líder Kim Jong-Un, si decide romper con la política tradicional de su padre, o buscar beneficios para su país. En cambio, si el acuerdo no es más que una prolongación de la estrategia de treguas, incumplimientos y amenazas que ha seguido Pyongyang en los últimos años, se impondrá el escepticismo.

A corto plazo será difícil saber cuál de los dos rumbos adoptará finalmente el régimen norcoreano, por lo que se esperan varios meses para saber a qué atenerse. Lo único seguro es que la nueva dirección de Corea del Norte (Kim Jong-Un y sus aliados) no ha querido iniciar un rumbo novedoso e impredecible (una escalada de agresividad), como algunos analistas temían cuando éste llegó al poder tras la muerte de su padre Kim Jong-il en diciembre de 2011.

Ante esta nueva provocación de lanzar el cohete al espacio, Corea del Norte podría enfrentarse a la suspensión del envío de alimentos por parte de Estados Unidos, lo que hace prever el incumplimiento del acuerdo suscrito en febrero pasado entre ambos gobiernos y posiblemente, el CSONU adopte un nuevo régimen de sanciones en contra de Pyongyang. Por lo que se deberá seguir de cerca el futuro de ese país y sobre todo, estar pendiente ante el interés de realizar uno o más ensayos nucleares.

V. COREA DEL SUR: UNA PUERTA A LOS MERCADOS ASIÁTICOS

Por: LCI Ricardo Noguerrón Silva

Uno de los grandes inconvenientes de México en las últimas décadas, ha sido el deterioro gradual de su economía debido, entre otras cosas, al debilitamiento de la productividad nacional causado por el establecimiento de la inversión extranjera en el territorio nacional. Lamentablemente, después de muchos años nos hemos dado cuenta que estas empresas (extranjeras) han logrado tomar un importante y protagónico papel dentro del desarrollo nacional en diversos sectores productivos, resultando ser más competitivos que la gran mayoría de los productores nacionales, logrando de esta forma, desplazar a nuestras empresas en el ámbito internacional y por supuesto, dentro del mismo mercado interno.

En las últimas dos décadas, la economía mexicana ha sido encaminada a la producción de insumos con altos estándares de calidad para satisfacer las necesidades del mercado externo, por lo que nos hemos visto obligados a compensar la demanda nacional con insumos foráneos provocando un déficit en la balanza comercial anualizada, mismo que al cierre de 2011 ascendió a los 1,166 mdd, aspecto que no sólo indica la necesidad inmediata de incrementar la producción nacional para satisfacer nuestro mercado interno, sino que también, que nos falta mucho camino por recorrer para lograr la autosuficiencia.

So pretexto del incremento de la productividad para la satisfacción de los mercados extranjeros, hemos hecho importantes esfuerzos dirigidos a la búsqueda de mayores ventajas y facilidades para colocar nuestros productos dentro del mercado internacional, de tal forma, que a partir de la administración del Ex Presidente Salinas de Gortari, México entra a una nueva era económica en donde uno de los objetivos claves a partir de entonces, sería la simplificación de las gestiones mercantiles a nivel internacional mediante el establecimiento de acuerdos y tratados comerciales que permitieran a la nueva empresa exportadora mexicana, ofertar sus productos y servicios mediante la eliminación y/o disminución de las barreras arancelarias y no arancelarias establecidas en otros países.

El TLC con América del Norte, incentivó al exportador mexicano a explorar nuevos y desconocidos mercados que en algunos casos, no en todos por supuesto, significó la obtención de mayores utilidades produciendo los insumos demandados por nuestros socios comerciales, repercutiendo en el corto plazo en un preocupante descuido de la demanda interna. Lo anterior coloca a nuestro país frente a un escenario de fuerte dependencia respecto al mercado norteamericano.

La simplicidad que representa para el exportador mexicano llevar sus productos a los Estados Unidos, ha dejado a un lado muchos de los esfuerzos de las administraciones federales, estatales y locales, además de algunas instituciones que fomentan la actividad exportadora, quienes insisten en establecer vínculos comerciales entre México y otras naciones mediante la negociación de acuerdos y tratados de libre comercio, que además de representar grandes oportunidades para diversificar el mercado, son aprovechados por las empresas extranjeras para establecer sus puntos de consumo en nuestro país, sin necesidad de hacerlo desde

afuera. Por otro lado, conscientes de las ventajas geográficas y logísticas, las empresas extranjeras las utilizan adicionando a sus ventajas competitivas las concesiones que un TLC puede ofrecerles. Por este motivo, la inversión extranjera en México a partir de la firma de los primeros tratados ha sido constante, así como también el gran interés por las utilidades generadas en el mercado interno y externo del país, es decir, aquellas que le correspondería ganar a los productores nacionales, mismas que regresan al país de origen prácticamente intactas. Justo o no, esto sigue siendo nuestra realidad.

Como seguro usted ya sabe, al término del 2011, alrededor del 73.5% de nuestras exportaciones fueron dirigidas a los Estados Unidos, mientras que un 7.5 y 1.4% se destinaron a satisfacer los mercados canadiense y alemán respectivamente, el resto, fue colocado en Centro y Sudamérica, así como en países europeos como España, Francia e Inglaterra, entre otros. Lo anterior, no debiera representar ninguna novedad, sin embargo, la otra cara de la moneda es la que realmente sorprende.

De unos años para acá, la industria nacional han expresado su descontento ante la incapacidad de la misma por competir de tú a tú con las economías asiáticas. Debido a la situación económica del país y a la falta de innovación y desarrollo de la industria nacional, el consumidor mexicano muestra una clara preferencia hacia los productos extranjeros, en especial los asiáticos, debido a las condiciones en que estos son ofertados; mejor precio y disponibilidad de productos generalmente. Estas empresas, sin haber establecido sus manufacturas en territorio nacional en un inicio, mostraron innumerables ventajas que culminaron en la desaparición de una parte importante de la industria nacional; lo anterior, logrado desde miles de kilómetros de distancia. Posteriormente, gracias a las condiciones igualitarias que la OMC (Organización Mundial de Comercio) ofrece a sus miembros, donde algunos de los países asiáticos son parte de este organismo al igual que México, la competencia se intensificó y debilitó aún más a la frágil industria nacional.

Al término del 2011, la balanza comercial de México, como ya lo comenté en anteriores líneas, había sido deficitaria, nada diferente a los años anteriores, sin embargo, además de los habituales proveedores de México, los Estados Unidos, quienes contribuyeron con el 60.6% de nuestras compras y China, quien participó con el 6.6% (Secretaría de Economía a diciembre de 2011), un nuevo proveedor se unió a la lista, aportando el 5.2% de nuestras importaciones totales, se trata de Corea del Sur. Estos tres países representan en conjunto el 72.4% de nuestras compras y salvo el caso de Los Estado Unidos, donde hay una interacción comercial equilibrada, es decir, le compramos casi lo mismo que le vendemos, China y Corea del Sur sólo son nuestros proveedores. Dos de los más grandes mercados asiáticos están siendo desaprovechados... ¿acaso estos son autosuficientes? ¡por supuesto que no! es un hecho que sus necesidades son tan grandes como sus índices poblacionales y por lo tanto, representan valiosas oportunidades para nuestra industria.

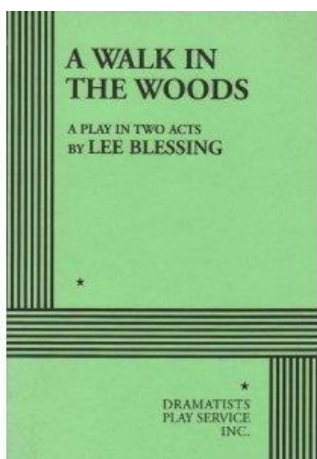
En enero de este año, la Secretaría de Economía, anunció que intentará retomar el camino para abrir una puerta más al acceso del mercado asiático, y viceversa; misma que había sido cerrada momentáneamente en 2008. Con esto, México buscaría negociar la oportunidad de colaborar económica y recíprocamente con

Corea del Sur, surgiendo la posibilidad de incrementar la actividad comercial entre México y dicho país asiático, mediante la firma de un TLC, habiendo ya un antecedente de mil millones de dólares en 1990 y que en el 2011 se incrementó a más de 11,444 mdd.

Sin haber un TLC de por medio, al día de hoy existen en México alrededor de 400 empresas coreanas, principalmente en los sectores automotriz, electrónico, textil, del calzado, aeronáutico, turístico y de tecnologías de la información, mismas que dan empleo a más de 40 mil mexicanos; lo cual, además de representar el crecimiento de la inversión extranjera en nuestro país, también significa para los coreanos un punto estratégico para el aprovechamiento de los tratados comerciales que tiene México con los Estados Unidos, Canadá y los países de Centro y Sudamérica.

Si se llegasen, en algún momento, a concluir las negociaciones comerciales entre México y Corea del Sur, la industria nacional tendría una oportunidad más para reducir la dependencia de Norteamérica, pudiendo acceder a una parte importante de la participación de mercados en Corea, ofertando diversos tipos de manufacturas de equipo electrónico y plásticos; así como también de aprovechar la demanda existente de acero, petróleo y productos químicos, que actualmente son ofertados por países como China, Japón, Estados Unidos y Arabia Saudita.

A pesar de que Corea del Sur nos lleva una gran ventaja como un fuerte competidor dentro y fuera del mercado nacional, la firma de un TLC podría colocarnos en una posición mucho más cómoda y estratégica para de esta manera, acceder a los mercados asiáticos y así, seguir intentando disminuir la dependencia comercial con los Estados Unidos, dando un paso más hacia la imprescindible diversificación de mercados.



VI. “A WALK IN THE WOODS”²⁷

Reseña y comentarios
por Alberto Bernal Acero²⁸

Cuando se escribe sobre diplomacia, normalmente se piensa en profundos análisis sobre las negociaciones que realizaron diplomáticos distinguidos como Metternich, Kissinger, Gromycko, Alfonso García Robles o Eleanor Roosevelt.

Sin embargo, un aspecto que no se menciona es el humano. Al final de cuentas, quienes se sientan en una mesa de negociación son personas con sentimientos y convicciones personales al margen de las que representan; con penas y alegrías, que deben dejar en el portafolio y abocarse al trabajo que les fue asignado.

Esta faceta es en la que se centra el dramaturgo estadounidense Lee Blessing en su obra “*A Walk in the Woods*”.

La obra se ubica en lo más álgido de la Guerra Fría, se trata de una pieza teatral que presenta la interacción de un diplomático soviético y un negociador estadounidense, que transcurre en la campaña suiza, cercana a Ginebra, en una imaginaria negociación. Andrey Botvinnik es un diplomático de carrera en sus últimos 50’s, mientras que John Honeyman es un negociador en sus medianos 40’s. Botvinnik es lo que diríamos, un “viejo lobo de mar”, ya curtido en anteriores negociaciones con contrapartes estadounidenses, mientras que, Honeyman es un experto de escritorio, al que se involucra en esta negociación por haber planteado una propuesta interesante del lado de Estados Unidos, para ser sometida a los soviéticos (en su conversación, el propio Honeyman admite haber participado en negociaciones de bajo nivel).

Para el novato en las conversaciones de alto nivel, resulta inaceptable y a ratos increíble la frugalidad de la conversación de su contraparte soviética, incluso al grado de que desde un principio, cuestiona el objeto de salir a caminar por el bosque. El estadounidense lo interpreta como un movimiento estratégico para ventilar algún tema especialmente delicado. Botvinnik simplemente desea dar un paseo para contemplar el bosque, los árboles y platicar de cualquier cosa. El veterano admite que le simpatiza su contraparte principiante y que desea iniciar

²⁷ BLESSING, Lee, “A Walk in the Woods”. A play in two acts. Dramatists Play Service, Inc. New York, 1988, 58pp. No. de Catálogo: 4776, ISBN: 0-8222-1220-X

²⁸ El autor es Primer Secretario del Servicio Exterior Mexicano.

una amistad, al margen de la tarea que tienen encomendada. Honeyman está impaciente e indignado ante esta actitud aparentemente superficial.

Sin embargo, a lo largo de la obra –que se desarrolla en dos actos–, el negociador norteamericano descubre que, si bien la tarea encomendada es fundamental para el equilibrio de las superpotencias, también da espacio para que dos seres humanos dejen esa tarea en la mesa de negociación y puedan compartir algo tan simple como caminar por el bosque y descubrir su lado humano y sensible, que a fin de cuentas, es parte de los dos personajes.

La obra fue estrenada en febrero de 1987 y tuvo una de sus mejores representaciones en 1988, dentro del programa American Playhouse, realizado por el sistema de televisión pública de Estados Unidos (PBS), contando con las actuaciones de Robert Prosky como Botvinnik y Sam Waterston como Honeyman. En dicha escenificación se pudo ver el choque inicial de dos personalidades aparentemente disímboles, entre la urgencia de un negociador con la mirada fija en su tarea y un diplomático que solo desea dar un paseo y conocer mejor a su contraparte. Al final, ambos personajes reconocen que son parte de un complejo entramado político y que lo que pueden hacer para no perder su cordura y su sentido humano es refugiarse en la tranquilidad de los bosques suizos y caminar.

A Walk in the Woods ha tenido pocas representaciones desde entonces. Sin embargo, su lectura es una invitación a explorar el aspecto humano de la diplomacia y la negociación, como esencia de la misma.

Los personajes muestran a ratos un cierto cinismo respecto a su papel en el ajedrez de las negociaciones EUA-URSS, pero también es un aterrizaje en el que quienes están sentados en la mesa negociando la paz mundial, al final de toda la confrontación y la lucha de intereses y posiciones establecidas por sus lealtades y orígenes, son personas que tienen una mentalidad propia, que no son máquinas programadas para mantener una posición inamovible y que, eventualmente, pueden ceder a favor de una contraprestación del otro lado de la mesa.

Como antes se dice, Botvinnik es un diplomático con cierta edad y mucha experiencia en este terreno, la que le ha permitido poder separar la mesa de negociación del hecho de tener su propia visión de las cosas. Está consciente de su rol en Ginebra y no lo rechaza ni lo evade, pero lo compensa con la simplicidad de una conversación en el bosque: tomar el sol sentado en una banca y contemplar la belleza de los árboles a su alrededor. El diplomático soviético ha visto ir y venir a representantes de EUA –cada uno diferente y todos rígidos negociadores que no desean mostrar un aspecto de debilidad frente al adversario soviético–, pero Botvinnik los “enfrenta” con su trato cordial, simple, sin protocolos, el que se manifiesta en esos paseos por el bosque. Así lo demuestra en sus comentarios sobre el predecesor del actual negociador, a quien califica de “parecer un perro esperando su cena”, demasiado formal y, diríamos nosotros, “estirado” ya que “nunca cambiaba su posición” refiriéndose a su manera de sentarse a la mesa.

Honeyman, por su parte, es el funcionario que llega a Ginebra con una misión y la instrucción de regresar con un acuerdo firmado o una mejor oferta. No ve más allá de su comisión, no acepta que haya algo más allá de la misma.

El diplomático estadounidense ve al soviético como al enemigo implacable al que debe doblegar con sus sesudos argumentos y una propuesta “perfectamente estructurada” para lograr una negociación favorable. Después de todo, él fue uno de los que la armaron en su escritorio de Washington, el plan negociador, sin haber estado en las conversaciones anteriores y sin conocer personalmente a sus contrapartes, a quienes ve como contrincantes.

Conforme se dan estas caminatas (que llegan a ser varias en el curso de un año de negociación), Honeyman empieza a entender mejor la posición del soviético, y termina en el punto en que, en la misma banca en el bosque donde empezó su recorrido y su mutuo conocimiento, primero con recelo, ahora ambos se acompañan para ver el bosque, poco después de que Botvinnik le anuncia que se retira de las pláticas por órdenes de su gobierno, y el que fuera el adversario se convierte en el amigo, al que le pide no irse y seguir trabajando en lograr progresos en la empresa en la que ambos están embarcados.

Es un texto de fácil lectura. Desconozco si haya versiones en español, pero sería una experiencia interesante poder montar la obra teatral en nuestro país, o al menos para que nuestros jóvenes diplomáticos, y algunos no tan jóvenes, puedan verse reflejados en estos personajes y descubran esta interesante faceta del oficio de la diplomacia y que a la vez, puedan tener una óptica de una época de la historia reciente de nuestro mundo, mientras dan un paseo por el bosque.

México, D.F., abril de 2012.

VII. SEXTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Por Antonio Pérez Manzano



“CONECTANDO LAS AMÉRICAS: SOCIOS PARA LA PROSPERIDAD”

Cartagena de Indias, Colombia -tres años después de la celebración de la V Cumbre en Trinidad y Tobago, donde los principales temas tratados quedaron plasmados en el documento oficial de la Cumbre: *“Declaración de Compromiso de Puerto España: Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental”*-, es la sede de la VI Reunión Cumbre de las Américas, a la que concurren 33 Jefes de Estado o de Gobierno del Continente Americano, miembros activos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En esta ocasión los Jefes de Estado y de Gobierno abordarán el lema central de la Sexta Cumbre *“Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad”*, el cual se enfoca en el rol de la integración física y la cooperación regional como medio para alcanzar mayores niveles de desarrollo y superar los desafíos del Hemisferio en varias áreas claves incluyendo pobreza y desigualdades, seguridad ciudadana, desastres y acceso y uso de tecnologías. La Cumbre, que se realiza cada tres años, ofrece la oportunidad a los países para definir conjuntamente una agenda hemisférica al más alto nivel que aborda los desafíos urgentes e impulsa un cambio positivo.²⁹

Además de los temas relacionados con el lema general de la reunión, varios países han insistido en que se aborden asuntos como la seguridad, el tráfico de drogas y su posible despenalización; así como el conflicto argentino-británico sobre las Malvinas y, rondando amenazas de inasistencia a la Cumbre, el tema de la participación de Cuba en las Cumbres de las Américas.³⁰ La agenda también contempla otros aspectos importantes, como el acceso y utilización de las tecnologías, prevención de los desastres naturales y reducción de la pobreza y las desigualdades.

Entre las cuestiones declarativas resultantes de la presente reunión, viene al caso agregar un breve texto firmado por los Jefes de Estado o de Gobierno, sobre el Problema Mundial de las Drogas:

²⁹ Página principal de Cumbres de las Américas: <http://www.summit-americas.org/sextacumbre.htm>

³⁰ Para los interesados en el tema se sugiere acudir al artículo titulado “La Organización de Estados Americanos y Cuba”, publicado en este mismo número, en el que se incluyen declaraciones del Secretario General de la OEA, Agustín Insulza y del líder cubano Fidel Castro.

“Cumbre de las Américas:

Profundamente preocupados porque el problema mundial de las drogas representa una seria amenaza para la salud pública, la seguridad, el bienestar y la estabilidad política y económica de nuestros pueblos y naciones;

Alertados por los momentos críticos que se experimentan a causa del accionar de las bandas organizadas criminales involucradas en el problema mundial de la droga y que permanentemente buscan penetrar y asentarse en nuestras sociedades e instituciones democráticas;

Conscientes que frente a los ingentes recursos y el accionar violento y corruptor del narcotráfico, la sola suma de esfuerzos no coordinados y aún aquellos que han tenido éxito, han tenido un limitado impacto sobre el problema mundial de las drogas y, por lo tanto, es necesario determinar medidas efectivas bajo un enfoque integral y equilibrado;

Reconociendo la necesidad de fortalecer e intensificar los esfuerzos conjuntos a nivel nacional, regional e internacional para enfrentar los retos a nivel global que presenta el problema de las drogas ilícitas conforme a lo establecido en la Declaración Política y el Plan de Acción para la Cooperación Internacional hacia una Estrategia Integrada y Balanceada para enfrentar el Problema Mundial de las Drogas, aprobados en el 52º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, en marzo de 2009, y conscientes que se fijó para el 2019 la eliminación o reducción de manera considerable de los cultivos ilícitos; la producción, fabricación y el tráfico de drogas ilícitas; la demanda ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; la desviación y el tráfico ilícito de precursores y el blanqueo de dinero relacionado con las drogas ilícitas;

Reconociendo asimismo la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y el Plan de Acción 2011 – 2015 de la Comisión Interamericana para el control y el abuso de drogas (CICAD) de la OEA, como una herramienta de referencia para el accionar conjunto de la región para contrarrestar de manera efectiva la amenaza del problema mundial de las drogas;

Expresan su pleno apoyo a la realización de la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y de Jefes de Organismos Nacional Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas, a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, los días 25 y 26 de junio del presente año.

Se comprometen a realizar los mayores esfuerzos para participar al más alto nivel apropiado en dicha reunión, de forma de avanzar en los objetivos acordados por la comunidad internacional para enfrentar el problema mundial de las drogas.”

De la misma manera, se aprobaron otras declaraciones, una relacionada con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; así como con el VI Foro de Competitividad de las Américas: Innovación para la Prosperidad” y, el Comunicado de las Jefas y los de estado y de Gobierno de las

Américas para enfrentar y combatir la Delincuencia Organizada Transnacional en el Hemisferio.

Como documento final de la Reunión Cumbre, se cita la Declaración del Presidente de Colombia, leído durante los actos de clausura. Cabe aclarar que, en esta ocasión –como el mismo mandatario lo explica–, no se firmó una Declaración Conjunta, si no como arriba se anota, se expresó el apoyo a diversas iniciativas que siguen un proceso encaminado a posteriores reuniones:

“Cartagena de Indias, 15 de abril de 2012.”³¹

Como Presidente de la Sexta Cumbre de las Américas deseo expresar mi satisfacción por el resultado de las reuniones que hemos sostenido durante los últimos dos días aquí en Cartagena.

La activa participación de los Jefes de Estado y de Gobierno y la calidad de los debates nos permitieron asumir unos compromisos en los temas que concentramos nuestro trabajo.

Reiteramos que la búsqueda del desarrollo y la prosperidad son elementos esenciales del proceso de Cumbres de las Américas.

Teníamos dos opciones: enfocarnos únicamente en la redacción de una declaración, como tantas veces ha sucedido, o hablar francamente de los temas que nos unen, pero también de los que nos dividen.

Esta VI Cumbre ha sido la Cumbre del diálogo y la sinceridad. El diálogo implica hablar de los temas en los que coincidimos, pero también de aquellos donde hay posiciones distantes.

En esta oportunidad demostramos que no hay temas vedados.

Hablamos sobre todos los temas de manera respetuosa, directa y franca.

Poner fin a los largos silencios tendrá beneficios en el corto y largo plazo, y reforzará la integración y la convergencia de intereses en la región.

El respeto y la tolerancia por las diferencias indican que somos una región madura con enorme potencial para realizar ambiciosos proyectos como los consignados en los mandatos de la VI Cumbre que tuvo como lema: “Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad”.

La mayoría de países apoya la participación de Cuba en el Proceso de las Cumbres de las Américas e hicieron votos para hacer de este propósito una realidad a partir de la próxima Cumbre.

³¹Página principal de Cumbres de las Américas: <http://www.summit-americas.org/sextacumbre.htm>
Declaración del Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, tras la clausura de la VI Cumbre de las Américas.

Sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, todos los participantes en esta Cumbre han consignado sus posiciones de consenso en declaraciones emanadas de la Organización de Estados Americanos. En esta oportunidad, el debate tuvo lugar sin modificar dichos acuerdos y la gran mayoría de países hizo un llamado para la solución pacífica de esta controversia.

Los mandatarios del hemisferio iniciamos una valiosa discusión sobre el problema mundial de las drogas. Coincidimos en la necesidad de analizar los resultados de la actual política en las Américas y de explorar nuevos enfoques para fortalecer esta lucha y para ser más efectivos. Le hemos dado un mandato a la OEA para tal fin.

La VI Cumbre generó un mayor espacio para la participación y el diálogo con los actores sociales.

Cartagena acogió los foros de jóvenes empresarios, trabajadores, sociedad civil y pueblos indígenas, y elevó el nivel de la interlocución con los gobiernos al contar con la participación de dos Presidentes y un número importante de Cancilleres.

En Cartagena se realizó la primera Cumbre Empresarial de las Américas, iniciativa del sector privado colombiano que tuvo el aval del Gobierno Nacional y el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo.

Este foro promovió un diálogo constructivo entre algunos Jefes de Estado y de Gobierno y un importante grupo de empresarios de las Américas. El interés que despertó esta iniciativa permite considerar la pertinencia de repetir este ejercicio periódicamente.

Cinco son los mandatos de esta Cumbre:

Primero: los desastres naturales.

Acordamos mitigar su impacto social, económico y ambiental mediante la asignación de recursos y el diseño de estrategias orientadas a la adaptación, la gestión del riesgo y la creación de mecanismos de prevención y reacción eficientes.

Segundo: la seguridad ciudadana.

Este es un asunto prioritario para asegurar la calidad de vida de todos los ciudadanos de las Américas.

Acordamos fortalecer la cooperación y la coordinación como herramientas fundamentales para combatir la violencia, la corrupción y la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas y manifestaciones.

Tercero: la integración en infraestructura.

Esta es una prioridad inaplazable para profundizar el desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos. La ejecución de proyectos con una visión de redes

hemisféricas en vías, ferrocarriles, interconexiones eléctricas hará de las Américas un eje de desarrollo y crecimiento mundial.

Cuarto: el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Acordamos fomentar la educación, la difusión de contenidos y empoderar a cada estudiante en su aprendizaje y la superación de barreras sociales y económicas.

Trazamos la meta de diseñar y profundizar políticas públicas que nos permitan aplicar las TIC a la educación, salud, innovación, emprendimiento, productividad, competitividad, y surgimiento de micro, pequeñas y medianas empresas.

Quinto: la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la búsqueda de equidad.

Este es el más importante de todos los mandatos. Todo lo que hagamos para mejorar la infraestructura, la educación, la seguridad y la prevención de desastres apoya las políticas de eliminación de la pobreza.

La generación de políticas sociales incluyentes que fomenten el empleo decente, digno y productivo será la prioridad de la región.

La implementación de los mandatos requiere mantener un diálogo periódico con las instituciones y organismos interamericanos que apoyan el proceso de Cumbres de las Américas.

Quisiera reconocer el generoso ofrecimiento del Presidente Ricardo Martinelli de Panamá de organizar la VII Cumbre de las Américas en su país.

El espíritu de esta Cumbre fue tender puentes y conectarnos para convertir la prosperidad económica en prosperidad social.

Lo primero siempre debe ser la gente.

Reiteramos nuestro compromiso para avanzar unidos hacia la consolidación de un hemisferio respetuoso, que conviva con sus diferencias y profundice un diálogo entre iguales.

Queremos una sola América.

Una América más unida y más próspera.”

ANEXO:

MANDATOS DERIVADOS DE LA SEXTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

(Acordados por el GRIC y revisados por la Comisión de Estilo)

En consecuencia, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas nos comprometemos a:

INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS AMÉRICAS

1. Reafirmar que la promoción y la profundización de proyectos de infraestructura física a nivel nacional, subregional y regional son prioridades de las políticas públicas y estrategias de desarrollo en nuestros países, según corresponda, y contribuyen al desarrollo sostenible, a la inclusión social y al aumento del comercio.
2. Promover el intercambio de experiencias y la participación de los sectores público y privado teniendo en cuenta los programas y proyectos de infraestructura física nacionales, subregionales y regionales, en curso y futuros, que conecten e integren las Américas, que deberían, con atención a nuestras especificidades respectivas y al pleno respeto de nuestras legislaciones nacionales, contribuir al desarrollo de sinergias de las agendas nacionales de infraestructura física.
3. Examinar mecanismos de financiación con miras a alentar y fortalecer una mayor participación de instituciones financieras nacionales, subregionales, regionales e internacionales, y del sector privado, en proyectos para la promoción de la integración física de las Américas, así como la cooperación horizontal entre nuestros países a tal fin.
4. Impulsar, con base en las políticas y marcos normativos nacionales correspondientes, la compatibilización y la armonización de normas institucionales que faciliten inversiones en infraestructura en las Américas.
5. Promover y/u optimizar la interconexión eléctrica y fomentar el desarrollo de generación de energías renovables en las Américas.
6. Alentar la transferencia de tecnologías disponibles en energía bajo términos voluntaria y mutuamente acordados, así como el intercambio de mejores prácticas.
7. Promover la expansión de las conexiones de redes de telecomunicaciones en general, incluyendo fibra óptica y banda ancha, entre los países de la región, así como las salidas internacionales con el fin de mejorar la conectividad, dinamizar la comunicación entre los países americanos, así como reducir los costos de transmisión de datos por rutas internacionales y, por lo tanto, promover el acceso, la conectividad y los servicios convergentes en favor de todos los sectores sociales de las Américas.

POBREZA, DESIGUALDAD E INEQUIDAD

1. Promover e impulsar políticas públicas integrales, oportunas y de calidad orientadas a:

La atención, la educación y el desarrollo de la primera infancia.

Proteger a los niños y las niñas de la explotación económica y de la realización de tareas que puedan interferir con su educación y desarrollo integral, conforme al principio de abolición efectiva del trabajo infantil, recogido en la Declaración de la OIT Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998); asimismo prevenir y erradicar las peores formas del trabajo infantil de acuerdo al Convenio 182 de la OIT (1999).

Concientizar acerca de los efectos adversos que tiene el embarazo en la adolescencia para el desarrollo integral de los adolescentes y del infante, así como fomentar su salud y su bienestar.

2. Combatir la pobreza, la pobreza extrema, el hambre, la desigualdad, la inequidad y la exclusión social a través de políticas públicas que promuevan el trabajo decente, digno y productivo, un sostenido crecimiento económico y el aumento de los ingresos, así como el acceso a la educación integral y de calidad, a la salud y la vivienda, para alcanzar en las Américas un desarrollo sostenible con justicia social.

3. Asegurar el acceso igualitario y equitativo a la educación primaria y secundaria para todos; promover la mejora de la calidad de la educación en todos los niveles, un mayor acceso a la educación terciaria, técnica y vocacional, en el menor tiempo posible, con particular atención a grupos en situación de vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales, haciendo uso, entre otras, de la modalidad de educación a distancia, y promover el fortalecimiento de programas de alfabetización.

4. Promover un mayor intercambio internacional de estudiantes con el fin de propiciar las mejores oportunidades posibles de aprendizaje para los mismos.

5. Reafirmar nuestro compromiso de avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y promover la financiación de proyectos y programas de difusión de las buenas prácticas en las comunidades más rezagadas.

6. Profundizar la cooperación interamericana en materia de desarrollo y protección social para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas, y la generación de una fuerza de trabajo calificada, con perspectiva de género y atención a los grupos vulnerables.

7. Promover el crecimiento económico con equidad e inclusión social por medio del fortalecimiento de las cooperativas, las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las industrias culturales, así como las iniciativas de economía popular y otras unidades de producción, la innovación y la competitividad en los países de las Américas.

8. Fortalecer las alianzas tanto público-privadas como con todos los actores interesados para promover la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como el desarrollo económico y social de las comunidades en las que operan.

9. Promover una mayor inversión y acceso a la investigación, innovación tecnológica y a la creación de capacidades con miras a fortalecer y asegurar un sector agroalimentario sustentable, integral, inclusivo y competitivo que contribuya a alcanzar la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza y la inequidad, especialmente en las zonas marginales rurales y urbanas.

10. Reafirmar nuestro apoyo a los objetivos establecidos en la Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y su Plan de Acción, promoviendo la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad a través de su participación en los procesos de desarrollo social, político, económico y cultural de nuestros países, con el fin de asegurar su bienestar y el pleno goce y ejercicio de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales.

11. Avanzar en el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores mediante la promoción de políticas públicas, programas y servicios, salvaguardando así su dignidad, su bienestar físico, mental, social y su calidad de vida, teniendo en cuenta los esfuerzos que se están llevando a cabo en el ámbito interamericano en la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante para proteger los derechos de las personas mayores y la consideración del tema en el ámbito internacional.

12. Desarrollar políticas públicas integrales, según proceda, que fortalezcan la inclusión social de los migrantes a fin de poder superar la marginación, la victimización, la pobreza e, independientemente de su condición migratoria, proteger sus derechos humanos.

13. Promover la progresiva formalización de la economía informal, reconociendo su carácter heterogéneo y multidimensional, a través de políticas tales como los sistemas de registro e información que faciliten su formalización y acceso al crédito, mecanismos de protección social, el mejoramiento de la salud y seguridad en el trabajo, el fortalecimiento de la inspección laboral y la plena vigencia de la legislación laboral³²

14. Tomar medidas específicas para mejorar el acceso a la educación de calidad de las niñas, especialmente en las zonas rurales, así como promover mayores capacidades en las escuelas, entre los docentes, la sociedad civil y las comunidades para reducir las barreras a la asistencia habitual de las mujeres y las niñas.

15. Actuar sobre las condiciones que inciden negativamente en la salud de nuestros pueblos teniendo en cuenta la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud del año 2011.

16. Desarrollar y fortalecer, según corresponda, estrategias y políticas de empleo para la juventud, así como promover oportunidades de educación y capacitación técnica y vocacional con el fin de mejorar e incrementar la inserción laboral de la juventud, la calidad y estabilidad de sus trabajos, así como su protección social.

17. Otorgar prioridad a la nutrición, especialmente a la nutrición infantil, en la lucha contra la pobreza, el hambre y la desigualdad y, en este contexto, atribuimos importancia a los esfuerzos conjuntos de los sectores público y privado, la sociedad civil y otros actores sociales.

REDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Reafirmar que la gestión del riesgo de desastres es una prioridad de las políticas públicas nacionales y sus estrategias de desarrollo.

2. Priorizar la asignación de recursos y el diseño de estrategias de protección financiera, según corresponda, encaminadas a mitigar el impacto social, económico y ambiental de los desastres, con el apoyo de entre otras, las instituciones financieras subregionales, regionales e internacionales.

3. Fortalecer nuestras plataformas institucionales para la gestión del riesgo de desastres, en colaboración con los mecanismos subregionales, regionales e internacionales a través de estrategias de ayuda mutua y cooperación solidaria, con el fin de facilitar la investigación conjunta, el intercambio de conocimientos, información, mejores prácticas y experiencias aprendidas sobre la temática, y la transferencia de tecnologías bajo términos mutuamente acordados.

4. Fortalecer los instrumentos regionales y subregionales e iniciativas existentes en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres y asistencia humanitaria y los mecanismos de

³² En San Vicente y las Granadinas, la definición del término “economía informal” es muy amplia e incluye algunas actividades ilegales que, no obstante, inciden en la economía local. Tomando en cuenta las diferencias en cada país, San Vicente y las Granadinas se une al consenso sobre este párrafo en el entendido de que el término “economía informal” se refiere total y exclusivamente a actividades sancionadas jurídicamente.

coordinación y cooperación horizontal para generar sinergias, haciendo énfasis en la importancia de la coordinación. 2/

5. Trabajar con las instituciones financieras subregionales, regionales e internacionales con miras a mejorar los mecanismos de financiación para la adaptación al cambio climático, la mitigación, la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción, orientados a la reducción y gestión del riesgo de desastres y al fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades y naciones que son vulnerables o afectadas por los desastres.2/

6. Designar, donde sea necesario, y fortalecer donde ya existan, puntos focales nacionales e institucionales para fomentar una más eficiente coordinación entre los organismos del sistema interamericano, los organismos y las organizaciones internacionales y regionales y los mecanismos subregionales y promover el uso de herramientas virtuales en este contexto, con el objeto de hacer más rápida y eficaz la respuesta ante emergencias y catástrofes.

ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

1. Fomentar la participación y la colaboración de los sectores público y privado, de los actores sociales y de las comunidades para promover iniciativas, de conformidad con los respectivos marcos legales internos, que hagan posible que nuestros centros educativos y establecimientos de salud, incluyendo los de las zonas remotas y rurales, gocen del acceso y uso equitativo y asequible a la banda ancha expandida, a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), y a computadores.

2. Promover y establecer, según corresponda, programas que fomenten la capacitación de maestros para la inclusión y el uso efectivo de las TIC en la educación, y para la construcción y difusión de contenidos educativos pertinentes en cada país.

3. Promover la aplicación más intensiva de las TIC en salud con miras a mejorar la eficiencia de los sistemas de información sanitaria de nuestros países, incluyendo el mantenimiento preciso de registros, y de los sistemas de alerta subregional y regional de eventos de salud pública de interés internacional; la ampliación de programas de educación continua para los trabajadores de la salud y para la población; y el acceso a la información de los servicios de salud en aquellos centros y comunidades que más lo necesitan.

4. Impulsar el desarrollo, coordinación e implementación de estrategias y proyectos, según corresponda, para expandir el acceso y uso de las TIC con el apoyo y la participación de las organizaciones internacionales, el sector privado, los actores sociales y las comunidades con la finalidad de lograr una mayor inclusión social y mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.

5. Propiciar y apoyar, según corresponda, iniciativas que expandan el aporte de las TIC a la innovación, el emprendimiento, la productividad, la competitividad, el surgimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, y el crecimiento económico en el marco del desarrollo sostenible.

6. Fortalecer nuestros esfuerzos para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en los asuntos gubernamentales mediante el apoyo de iniciativas y proyectos de TIC que mejoren la participación ciudadana y desarrollen capacidades para la creación, acceso e intercambio de información y conocimiento virtual, según lo disponga la ley.

7. Promover la transparencia, la entrega de resultados de gestión e iniciativas de lucha contra la corrupción en el sector privado, con el apoyo de programas, actividades y proyectos de las TIC, según corresponda, para mejorar la capacidad de las partes interesadas para participar y tener acceso a información, según lo disponga la ley.

8. Continuar promoviendo la cooperación de las organizaciones internacionales, las agencias especializadas, el sector privado y demás actores sociales en la recopilación y el análisis de datos estandarizados sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, según corresponda, con miras a fortalecer las políticas públicas, incluyendo el diseño de estrategias adecuadas sobre el uso de estas tecnologías.

SEGURIDAD CIUDADANA Y DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

1. Fortalecer e impulsar la cooperación bilateral, subregional, regional e internacional para prevenir y combatir la violencia, la corrupción y la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas y manifestaciones, y para promover el fortalecimiento institucional y, cuando corresponda, la rehabilitación y la reinserción social, en el marco de los convenios e instrumentos internacionales en vigor, con pleno respeto del Estado de derecho, el derecho interno e internacional y los derechos humanos, y convocando para ello el apoyo y concurso de todos los ciudadanos.

2. Continuar implementando políticas, estrategias y acciones integrales que procuren prevenir la delincuencia y la inseguridad, tomando en cuenta los vínculos entre seguridad y desarrollo así como abordar todas las causas de la violencia y promover la convivencia y la resolución pacífica de controversias entre ciudadanos, con especial atención a los jóvenes y otros grupos vulnerables.

3. Implementar políticas que contemplen medidas para prevenir, investigar, sancionar, penalizar y erradicar la violencia sexual y por motivos de género.

4. Mejorar la efectividad y la eficiencia de políticas públicas integrales de seguridad ciudadana a través de acciones tales como la generación y el uso de información relevante y oportuna, y el fortalecimiento de la capacidad y la coordinación de las instituciones que participan en el manejo de la seguridad ciudadana.

5. Fortalecer el sistema de cooperación hemisférica para prevenir y combatir la delincuencia organizada transnacional abordando las finalidades económicas relacionadas con este fenómeno mediante mecanismos de apoyo al fortalecimiento de las capacidades nacionales necesarias, cuando proceda, para enfrentar dichas amenazas de manera concertada, aprovechando las experiencias y recursos disponibles de las redes, los organismos y los mecanismos existentes, de conformidad con el derecho interno e internacional.

6. Fortalecer la conducción de la seguridad pública desde las instancias gubernamentales mediante el fomento de la participación ciudadana y comunitaria, la coordinación institucional, y la capacitación y formación del personal civil y policial, con pleno respeto al Estado de derecho, el derecho interno, a la igualdad de género y a los derechos humanos.

7. Impulsar y fortalecer la participación ciudadana y comunitaria en la promoción y sostenibilidad de las políticas y programas de seguridad ciudadana.

8. Implementar políticas públicas en el ámbito de la seguridad ciudadana que contemplen como centro a la persona humana, en el marco de un orden democrático, del Estado de derecho y del respeto a los derechos humanos.

9. Fortalecer nuestros esfuerzos para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, en particular de mujeres, niños, niñas y adolescentes y promover la cooperación entre los Estados con ese fin, respetando y protegiendo plenamente sus derechos humanos.³³

³³ La Comisión de Estilo se reunió para la revisión de los textos aprobados por el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC). Durante sus sesiones la Comisión corrigió los defectos de forma en los textos y encontró diferencias en los párrafos 4 y 5 del tema de reducción y gestión del riesgo de_

desastres, y el párrafo 9 de seguridad ciudadana y delincuencia organizada transnacional. Sin embargo, la Comisión encontró que la solución de dichas diferencias trascendieron su mandato en la medida en que las delegaciones encontraron que reflejaban asuntos de fondo y no de estilo. Por lo tanto, la Comisión de Estilo eleva el asunto para la ulterior consideración de dichas diferencias por parte del GRIC.